

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

XLII Sesión Ordinaria

(6 de octubre de 2016)



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

(Versión no corregida por los oradores)

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Habiendo quórum, se declara abierta la XLII Sesión Ordinaria.

(Es la hora 13 y 40)

A) DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA XLI SESIÓN ORDINARIA

----Corresponde discutir y votar el acta de la XLII Sesión Ordinaria.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: en virtud de que el acta ha sido repartida, mocionamos para que se suprima la lectura y se vote.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la aprobación del acta.

(Se vota)

----Sesenta en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

B) COMPROMISO DE PARLAMENTARIOS

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Corresponde tomar el compromiso a los señores parlamentarios de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, a quienes se invita a pasar al frente.

Por la República Argentina: Óscar Laborde.

Por la República Oriental del Uruguay: Berta Sanseverino.

(Así se procede)

(Aplausos en la Sala)

C) LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS (R.I Art. 123.c)

----En virtud de que los señores Parlamentarios tienen sobre sus bancas la lista de los Asuntos Entrados, se informe que estos serán girados a las Comisiones respectivas y comunicados a todos los señores Parlamentarios; en caso de que deseen que sean girados a otras Comisiones, deberán comunicarse con la Secretaría Parlamentaria.

También se debe comunicar al Plenario que la señora Parlamentaria Sellarés ha presentado su renuncia, a través de una nota comunicada en horas de la mañana del día de hoy a la Mesa Directiva, como integrante del Parlamento del MERCOSUR. Se ha designado al señor Parlamentario Laborde, a quien se le ha tomado el compromiso.

Corresponde votar la renuncia de la señora Parlamentaria.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la renuncia de la señora Parlamentaria Sellarés.

(Se vota)

----Cincuenta y nueve en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

F) DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (RI Art. 123 f)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Se pasa a considerar el punto F): “Discusión y votación del Orden del Día”.

SEÑOR ROSSI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Rossi.

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: avalo lo manifestado por el señor Secretario Parlamentario en cuanto a modificar el orden de la sesión y votar el punto F), “Orden del Día”, que incluye todos los expedientes con despacho de Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- En discusión la modificación propuesta respecto a pasar a considerar el punto F).

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

----Sesenta en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- F. 1) Propuesta de Disposición por la cual se dispone crear un Centro de documentación de Derechos Humanos Integrales en el ámbito de la Comisión de Ciudadanía (MEP/26/2016). Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos. Por la aprobación con modificaciones (MEP/225/2016).

Para su aprobación se requiere mayoría absoluta, es decir, setenta votos por la afirmativa, por tratarse de una disposición.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra la miembro informante, señora Parlamentaria Britto.

SEÑORA BRITTO.- Señor Presidente: la fundamentación de este proyecto la hice hace dos sesiones y quisiera que también sea considerada en esta oportunidad.

Vuelvo a insistir para que baje al Plenario el informe realizado por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos con relación a las audiencias públicas celebradas en Caracas los días 6, 7 y 8.

La Presidencia de esta Comisión seguirá insistiendo, como lo hizo en la sesión anterior, en que el informe no puede quedar en el ámbito de la Mesa Directiva, sino que debe ser considerado por el Plenario, pues es este el soberano para realizar observaciones y objeciones y, en todo caso, aprobarlo.

Solicito que se consideren los fundamentos que he expuesto hace dos meses y que se analice esta iniciativa con carácter de urgente despacho en virtud de que nos quedan solamente dos sesiones hasta fin de año, a efectos de que el Plenario conozca los alcances del trabajo que realizó la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos en una misión oficial.

Muchas gracias.

SEÑORA STORANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Storani.

SEÑORA STORANI.- Señor Presidente: reafirmo la importancia de debatir en el Plenario el informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela. Como integrante de la Comisión, reitero la importancia de debatir este asunto en el Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la creación de un Centro de documentación de Derechos Humanos Integrales en el ámbito de la Comisión de Ciudadanía.

(Se vota)

----Sesenta y seis en setenta y tres: Negativa.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- F.2) Propuesta de Disposición por la cual el Parlamento del MERCOSUR dispone ratificar el Acuerdo entre el Parlamento del MERCOSUR y el Foro Consultivo de

Ciudades y Regiones del MERCOSUR (MEP/75/2016). Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales. Por la aprobación (MEP/247/2016).

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra la miembro informante, señora Parlamentaria Puig.

SEÑORA PUIG.- Señor Presidente: la Comisión ha aprobado por unanimidad la propuesta de ratificación del Acuerdo entre el Parlamento del MERCOSUR y el Foro Consultivo de Ciudades y Regiones del MERCOSUR, que figura en un anexo que tienen los señores Parlamentarios en sus bancas.

Tuvimos en cuenta la tradición que existe en la concreción del Foro y el hecho de que, mayoritariamente, la vida de nuestra población transcurre en las ciudades y que es necesaria una mayor vinculación institucional permanente entre el Parlamento del MERCOSUR y el Foro de Ciudades.

SEÑOR ROSSI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Rossi.

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: en primer lugar, agradezco a los miembros de la Comisión y a la Parlamentaria miembro informante por haber aprobado esta iniciativa, que es mi autoría.

Este es un convenio que el PARLASUR tenía firmado desde el año 2008 con el Foro Consultivo de Ciudades y Regiones, y lo que hoy estamos haciendo aquí es ratificarlo.

La intencionalidad tiene que ver con buscar la mayor interacción posible entre el Parlamento del MERCOSUR y los distintos organismos o instancias que han sido creadas y están funcionando dentro del ámbito del Mercado Común.

La similitud del Foro de Ciudades y Regiones con el Parlamento del MERCOSUR es el grado de legitimidad popular que tiene cada uno de los representantes. Nos parece importante dar este paso, es decir, aprobar el Acuerdo que, reitero, data del año 2008 y que aún no se ha ratificado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar esta Disposición, que requiere setenta votos afirmativos.

(Se vota)

----Sesenta y ocho en setenta y tres: Negativa.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- El punto F.3) requiere una mayoría de noventa y dos votos Parlamentarios, además, un Parlamentario por cada Estado Parte debe votar por la afirmativa.

En este momento no se cuenta con el quórum requerido para considerar este punto. Se trata de un Proyecto de Norma por el cual se modifica el artículo 4º del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR.

F.4) Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al Consejo Mercado Común establecer que las Delegaciones de los demás Estados Parte del MERCOSUR completen el número de bancas correspondientes a cada uno de acuerdo al criterio fijado por el Acuerdo Político para la consolidación del MERCOSUR. (MEP/31/2015).

Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales. Por la aprobación con modificaciones (MEP/248/2016)

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra la miembro informante, señora Parlamentaria Puig.

SEÑORA PUIG.- Señor Presidente: este es un proyecto presentado por el señor Parlamentario Marsans a través del cual se propone el incremento de la representación brasilera electa en forma indirecta, de forma tal de llegar a la cantidad de Parlamentarios que exige el acuerdo político con respecto a quienes son electos en forma directa por parte de la ciudadanía.

La Comisión evaluó el proyecto y consideró que sería un retroceso para el Parlamento tomar una decisión de esta naturaleza, porque retrasaría el proceso de institucionalización del Parlamento del MERCOSUR.

Lo que resolvimos, y que ahora proponemos a los señores Parlamentarios, fue la necesidad de instar a cada uno de los países, en este caso en especial a la delegación de Brasil, a que lo antes posibles realicen las elecciones directas de los representantes al Parlamento del MERCOSUR.

Aprovecho esta oportunidad para mencionar lo siguiente. Definitivamente debemos abocarnos a una reforma del Reglamento con relación a las exigencias del quórum. El ingreso de la delegación Argentina, con sus cuarenta y tres miembros, alteró la lógica de funcionamiento de este

Parlamento, y esa es la situación en la que estamos, pues cada vez que necesitamos una mayoría especial, hay un piso de esos miembros, que exceden a los dieciocho previstos anteriormente y modifica las exigencias del quórum.

Por lo tanto, nos damos una tarea para construir algún sistema de compensación para resolver el problema, que también implica una reforma del Reglamento, o revisamos las exigencias del quórum en cada caso. En definitiva, este es un órgano que no tiene capacidad legislativa y, por consiguiente, sus decisiones no obligan a los países Parte. Las exigencias de quórum en cualquier Reglamento de un Congreso –este es el sentido con que fue construido el quórum, allá lejos en la Convención del 91, francés---, prevén aumentar el quórum requerido a medida que sean mayores los riesgos que se puedan generar a los derechos establecidos en una Constitución. No es el caso de este Parlamento. Nosotros estamos con una exigencia de quórum para un órgano que no es el nuestro.

Hemos comenzado a conversar este tema en la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, y tenemos prevista constituir una Comisión interna que se aboque a este asunto, porque estamos viendo que sucesivamente las decisiones que debemos adoptar se transforman en algo imposible pese a que no tiene ningún riesgo para nadie en cuanto a sus derechos ni capacidades. Este es un agregado con relación a otro tema.

Solicito a los señores Parlamentarios que acompañen la propuesta de la Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CHINAGLIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Chinaglia.

SEÑOR CHINAGLIA (Traducción del idioma portugués).- Señor Presidente: en primer lugar, queremos dejar sentado nuestra intención de fortalecer el Parlamento del MERCOSUR. Esta propuesta refiere a lo que para nosotros es el valor del propio Reglamento, especialmente, el valor de cada Estado Parte, es decir, la autodeterminación.

Podemos recibir esta propuesta como un estímulo, una alerta, un recordatorio o un memorándum; podemos entender esta reconsideración para repensar lo mencionado por la señora Parlamentaria con respecto al equilibrio de las fuerzas, y así sucesivamente.

No creo en la decisión de una Comisión en la que se pretende --ahí hay una contradicción-- que el Consejo del Mercado Común tenga injerencia en el Parlamento del Mercosur. Creo que hay un segundo error tal vez más grave que el primer en el sentido de que es que estemos abdicando nuestro poder de decisión en función del Consejo del Mercado.

Por lo tanto, vamos a votar en contrario a esta propuesta.

SEÑOR CAGGIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Caggiani.

SEÑOR CAGGIANI.- Señor Presidente: comparto el análisis del señor Parlamentario Chinaglia. Este Parlamento funciona en base al Protocolo Constitutivo y a su Reglamento Interno. Estamos en una instancia, por lo menos provisoria, en la que participan los Parlamentarios que fueron electos mediante el voto directo y las delegaciones nacionales que conforman su representación ante el PARLASUR a través de la conformación de sus Asambleas nacionales, es decir, de manea indirecta.

Generalmente, el quórum o el acuerdo político de cuántos parlamentarios integran la delegación del PARLASUR siempre se ha hecho en el marco de una decisión soberana de este Parlamento a través de su Mesa Directiva.

Por lo tanto --reitero que comparto lo expresado por el señor Parlamentario Chinaglia--, este es un tema que debería ser debatido en la Mesa Directiva y no traspasar una decisión al CMC sin tener previamente un acuerdo en esa instancia. Esto es muy importante porque habla del quórum y también de las decisiones que podemos tomar, más allá de que las que hoy podamos adoptar sean muy limitadas. reitero que me parece importante que este debate lo tenga la Mesa Directiva y después lo ratifique el Plenario, como corresponde, para luego establecer el pase al Consejo Mercado Común.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA PUIG.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Puig.

SEÑORA PUIG.- Señor Presidente: el proyecto original solicitaba que se elevara un pedido al Consejo del MERCOSUR para incrementar el número de bancas indirectas para cumplir con el acuerdo político.

La Comisión solo ratificó la situación actual; no hizo más que eso. No está proponiendo ningún cambio, sino lo que plantea es no elevar al MERCOSUR un cambio en el número sino que se ratifique el acuerdo político.

Nada más. Me parece que había un error en la interpretación.

SEÑOR ROSSI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Rossi.

SEÑOR ROSSI.- Creo que se puede aclarar si se lee la parte resolutive del proyecto.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Dice así: “El Parlamento del MERCOSUR Recomienda al Consejo Mercado Común Artículo 1º.- Exhortar a los Estados Parte del MERCOSUR a realizar en el menor tiempo posible la elección directa de los representantes al Parlamento del MERCOSUR a fin de completar la integración de las Delegaciones conforme al Acuerdo Político del PM del año 2009 y al Principio de Representación Ciudadana”.

SEÑOR CHINAGLIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Chinaglia.

SEÑOR CHINAGLIA (Traducción del idioma portugués).- Señor Presidente: observé en la primera cláusula de mi intervención anterior que podríamos tomar el etcétera en el sentido de fortalecer el Parlamento del MERCOSUR. Estamos de acuerdo con eso. Creemos que esto debe ser elevado al Consejo Mercado Común; todavía no lo hicimos eso, no porque no lo sepamos, sino porque todavía no quisimos hacerlo. Y es sobre ese aspecto que insistimos, a no ser que alguien pueda imaginar que viniendo con ese tipo de sugerencia va a tener el poder de desencadenar una revisión de nuestra opinión. No tendrá

ese efecto, porque el MERCOSUR tiene problemas mucho mayores que este. Es solamente necesario observar algunos hechos políticos muy recientes, que han sucedido en el ámbito del MERCOSUR, y no son nuevos. En todos los países, en todos los Estados Parte, las divergencias sobre el rol del MERCOSUR, las divergencias de cómo conducir el MERCOSUR, existen divergencias de todo eso a pesar del discurso de la integración regional.

Por lo tanto, entiendo que no es prudente —porque es inútil, además— insistir en ese tipo de recomendaciones. Nuestro compromiso, reitero, es que lo evaluamos en algún momento; lo podemos hacer nuevamente.

SEÑORA PUIG.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Hemos tenido un debate sobre el punto. Solicitaría que esta fuera la última intervención sobre el tema y luego votarlo, porque creo que se han aclarado bastante bien las posiciones. Además, se ha leído el artículo dispositivo.

Tiene la palabra la señora Parlamentaria Puig.

SEÑORA PUIG.- Señor Presidente: me parece que nos sería bueno que el Parlamento se expidiera en contra, por lo cual solicito que el asunto vuelva a Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si este asunto vuelve a Comisión. Se requiere mayoría simple.

(Se vota)

---Sesenta y uno en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Ha llegado el señor Parlamentario de la República Oriental del Uruguay, Óscar Groba, quien tiene que tomar el compromiso; así que vamos a hacer una excepción e interrumpimos momentáneamente el tratamiento del punto F), para que pueda hacerlo.

(Así se procede)

—Sea usted muy bienvenido.

(Aplausos en la Sala)

Corresponde considerar el siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Se pasa a considerar el punto **F 5**: “Propuesta de Disposición por la cual se invita al Focem y al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones del Paraguay a informar las razones por las cuales la avenida costanera de Asunción no ha protegido a la población afectada por las inundaciones del Paraguay.”

Hay un informe de la Comisión de Infraestructura por la aprobación.

El miembro informante es el señor Parlamentario Ricardo Canese.

Es una Propuesta de Disposición, por lo que se requiere mayoría absoluta, es decir, setenta votos conformes.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Canese.

SEÑOR CANESE.- Señor Presidente: este es un tema que ha afectado a varios países de la región, particularmente a Paraguay y a su capital, Asunción, provocándose una situación de emergencia durante dos años, con familias damnificadas que viven en zonas inundables.

Tenemos una primera etapa de la avenida costanera de Asunción, que podría haber protegido a las familias afectadas. Ahora se ha iniciado la construcción de una segunda etapa con fondos del Focem y, en principio, de acuerdo con la información que tenemos, no contemplaría la protección de todas las familias afectadas. De hecho, hay protestas en Asunción y una situación bastante complicada.

Como está implicado el Focem, creemos que antes de entrar a dar opiniones sería pertinente que, a través de la plenaria o de la Comisión de Infraestructura, convoquemos a sus directivos -como lo hemos hecho en una ocasión anterior- y al Ministro de Obras Públicas de Paraguay, que es el titular de la Cartera responsable de esta obra, de manera de analizar con ellos si hay posibilidad de que se realice no solamente la obra prevista sino que también se atienda la necesidad social de proteger de las inundaciones, con una vivienda digna, saludable, a las cien mil personas que viven en los bañados de Asunción. En este caso, en el bañado norte está afectada aproximadamente la mitad de la población, unas cincuenta mil personas, por esta obra y por las inundaciones.

La resolución que está en la carpeta y que ustedes pueden ver es simplemente la propuesta de convocar a una audiencia pública, donde se pueda escuchar la opinión del Ministro de Obras Públicas, que es el encargado de la obra, y del Focem, que es el ente que la financia. También, por supuesto, están los afectados, los pobladores del bañado y de ahí que nosotros, como Parlamentarios del Mercosur, queremos tener una visión clara de lo que está pasando y así emitir una opinión posteriormente.

La Comisión está pidiendo la aprobación de este dictamen.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Benedetto.

SEÑOR BENEDETTO.- Señor Presidente: pienso que está bien convocar al Focem, pero no encuentro ningún punto en el protocolo de conformación que nos dé pie para convocar a un Ministro de un Estado Parte; si bien es una audiencia pública, no es lo más cercano a nuestras competencias. Por lo tanto, para no generar un antecedente, solicitaría al miembro informante excluir la

solicitud de la convocatoria al Ministro. Si no se modifica, votaría en forma negativa.

Gracias.

SEÑOR CANESE.- De mi parte no hay ningún problema con que se convoque solamente al Focem y se deje la convocatoria al Ministro para después o para discutirlo más adelante. Me allano a lo que dijo el colega. De hecho, creo que nuestra labor debe ser más cercana con el Focem, que es el órgano que se corresponde con el Parlasur.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Por lo tanto, se modificaría el proyecto y quedaría la invitación al Focem a informar sobre las razones por las cuales no se ha protegido la avenida costanera de Asunción.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar con la modificación propuesta.

(Se vota)

— Sesenta y siete en setenta y tres: NEGATIVA. Una abstención.

SEÑORA PUIG.- Señor Presidente: ¿podría hacer llamar a los Parlamentarios que están en la Casa para que se presenten, a fin de que no tengamos estos problemas de quórum?

SEÑORA PARLAMENTARIA.- Apoyo lo que dice la señora Parlamentaria Puig. Hay muchos Parlamentarios fuera del recinto, lo cual hace difícil obtener los votos para aprobar o no los puntos del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Solicitamos a los Parlamentarios que se mantengan en su banca para poder votar.

SEÑOR CANESE.- Solicitamos la reconsideración del punto anterior, teniendo en cuenta que había colegas que no estaban en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

— Setenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ROSSI.- Ya que tenemos más de setenta Parlamentarios en la Sala, solicito que se vuelva a considerar el punto F3, "Propuesta de Disposición por la cual el Parlamento del MERCOSUR dispone ratificar el Acuerdo entre el PM y el Foro Consultivo de Ciudades y Regiones del MERCOSUR".

Este asunto no contó con votos negativos, pero en el momento de la votación solo había sesenta y ocho Parlamentarios en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

— Setenta y siete en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

SEÑORA BRITTO.- Señor Presidente: en el mismo sentido, solicito la reconsideración del punto F1, "Propuesta de Disposición por la cual se dispone crear un Centro de Documentación de Derechos Humanos Integrales en el ámbito de la Comisión de Ciudadanía y DDHH".

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y tres en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR BERNAL.- Señor Presidente: solicito la reconsideración del punto F3, "Proyecto de Norma por la cual se modifica el Art. 4 del PCPM y el Art 2 del Protocolo de Ouro Preto".

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Este proyecto requiere una mayoría de noventa votos y en este momento no tenemos quórum suficiente.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Se pasa a considerar el punto **F6**: "Propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda establecer la obligatoriedad de destinar 1% de los recursos del FOCEM al Programa II 'Desarrollo de la Competitividad' específicamente en Investigación y Desarrollo".

Hay un informe de la Comisión de Asuntos Económicos por la aprobación.

El miembro informante es el señor Parlamentario Adolfo González Núñez, que no se encuentra en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Fidel, que es de la Comisión.

SEÑOR FIDEL.- Señor Presidente: este es un proyecto importante porque establece destinar el 1% de los fondos a mejorar la competitividad a partir de investigación y desarrollo. Ya sabemos que si en un proyecto de desarrollo sustentable no hay inversión en investigación y desarrollo no prospera. Proponemos aprobar esta propuesta de recomendación en el sentido de que es una de las materias claves de la región para una estrategia de desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Asseff.

SEÑOR ASSEFF.- Señor Presidente: quiero dar mi apoyo absoluto a esta iniciativa que es tan vital y fundamental para el futuro del Mercosur y de nuestros pueblos. Tenemos que poner en investigación y desarrollo todos los recursos posibles y esta iniciativa viene a llenar una necesidad imperiosa si queremos agregar valor al trabajo de los mercosureños y de todos los países integrantes de América del Sur. Esta iniciativa nos pone en carrera y quería enfatizarla mediante mi intervención.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Juan Denis.

SEÑOR DENIS.- Señor Presidente: quiero acompañar esta propuesta por la importancia de la investigación y el desarrollo en el Mercosur.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Oviedo.

SEÑOR OVIEDO.- Señor Presidente: quiero dar apoyo explícito a esta recomendación porque creo que es el camino para ir corrigiendo las asimetrías que atentan contra el desarrollo equitativo de nuestros pueblos. La investigación y el desarrollo del conocimiento son una base para el crecimiento y, fundamentalmente, para que cada uno de los procesos investigativos permita agregar valor agregado en las materias primas que se producen en nuestros países, a fin de que de manera definitiva podamos encontrar un camino de desarrollo con una distribución equitativa de la riqueza.

Por lo tanto, no solamente es importante apoyar este proyecto sino que, además, es fundamental que la redistribución de los recursos se haga en función de un criterio equitativo, para favorecer sobre todo a aquellas instituciones de investigación que dependen de los Estados Partes y que integran el sistema público nacional, porque debemos fortalecer la investigación y el desarrollo del conocimiento a partir de las entidades públicas que realizan esta tarea, como es el caso de las universidades e institutos de investigación que trabajan en la región. Eso es fundamental para que esto siga el criterio y tenga el resultado que pretendemos desde el Parlasur.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. Se requiere mayoría simple para su aprobación.

(Se vota)

— Sesenta y nueve en setenta y dos: AFIRMATIVA.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Se pasa a considerar el punto F 7: “Propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda al CMC priorizar la implementación de la Agencia Mercosur para la integración productiva.”

Hay un informe de Asuntos Económicos por la aprobación.

El miembro informante es el señor Parlamentario Diego Mansilla.

Se requiere mayoría simple.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Mansilla.

SEÑOR MANSILLA.- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con poder cumplir con una de las prioridades del Mercosur relacionada con la integración regional con desarrollo social en cuanto a la integración productiva, poniendo especial énfasis en el desarrollo de las pymes y las cooperativas.

Atento a la conformación del Subgrupo de Trabajo N° 7, de Industria, que ha desarrollado una propuesta de pautas para llevar adelante estos objetivos entre los cuales podemos mencionar la creación de oferta de bienes de carácter regional, ofrecer a la firma del Mercosur de oportunidades para mejorar su competitividad, acceder a nuevos beneficios a través de la integración de las cadenas regionales. Ese programa plantea siete líneas de acción entre las cuales podemos mencionar: la cooperación entre los

organismos vinculados al desarrollo empresarial y productivo; la complementación en investigación y desarrollo y la transferencia de tecnología; la formación de recursos humanos; la articulación con otras instancias del Mercosur; la generación e información y su procesamiento; la articulación de medidas de facilitación del comercio, y el financiamiento, entre otras acciones.

Teniendo en cuenta que en el Encuentro Sectorial de Integración Productiva desarrollado en octubre de 2015 se tomó la decisión institucional de crear esta Agencia del Mercosur, este proyecto viene a recomendar al CMC la urgente implementación de esta agencia que sirva como una especie de ventanilla de ingreso de los distintos proyectos productivos que puedan surgir en la región y que puedan acompañarse desde el Mercosur.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y uno en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Se pasa a considerar el **punto F8:** "Propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda al CMC analizar la factibilidad del desarrollo de un nuevo eje de monitoreo del Observatorio Regional Permanente de Integración Productiva".

Hay un informe de la Comisión de Infraestructura por la aprobación.

El miembro informante es el señor Parlamentario Diego Mansilla.

Se requiere mayoría simple.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Mansilla.

SEÑOR MANSILLA.- Señor Presidente: anteriormente hice mención a una serie de objetivos en las pautas de integración relativas al Subgrupo de Trabajo de Industria. Este proyecto va en el mismo sentido, atendiendo que este subgrupo ya ha puesto énfasis en algunos ejes de monitoreo para trabajar en la reducción de las asimetrías existentes entre distintos sectores productivos dentro del Mercosur.

Este subgrupo de trabajo ha llevado adelante estudios sobre sociedades comerciales y formas asociativas, sustitución de importaciones, *dumping* social y protección efectiva en cuanto al grupo del Mercado Común. Algunos de los temas analizados fueron los proyectos del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur, el Programa de Integración Productiva Sector Juguets, el Acuerdo Industria Naval y Offshore, entre otros.

En mi caso, soy representante parlamentario de la provincia de Santa Fe, que es uno de los polos relacionados con maquinaria agrícola más importantes de Argentina y Sudamérica. A través de una solicitud que me ha realizado la Federación Industrial de mi provincia vengo a presentar este proyecto para que se pueda implementar un nuevo eje de monitoreo a

"fabricantes de maquinarias agrícolas, equipos de transporte -remolques, semirremolques y bitrenes- y automotriz".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco en setenta y siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Se pasa a considerar el punto F9: "Propuesta de Declaración por la cual el PM declara de su interés la 13 Edición de la Muestra Nacional de la PYME Agroindustrial".

Hay un informe de la Comisión de Asuntos Económicos por la aprobación. El miembro informante es el señor Parlamentario Diego Mansilla y se requiere mayoría simple para la aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Mansilla.

SEÑOR MANSILLA.- Señor Presidente: este proyecto de declaración de interés de este Parlamento por la decimotercera edición de la muestra nacional agroindustrial de Las Parejas tiene que ver con acompañar esta nueva edición de la muestra, que nació como una fiesta de mi querida ciudad de Las Parejas en la provincia de Santa Fe y que a partir de la declaración de la ciudad en el año 2004 como capital provincial de la PYME agroindustrial y en el año 2012 como capital nacional agroindustrial, fue adquiriendo mayor importancia, no solo en nuestra provincia, sino en toda la Argentina. Actualmente, hay una muestra de casi doscientos expositores de distintos sectores industriales, predominantemente de maquinaria agrícola y del área metal-mecánica, que exponen lo que hacen. También hay una muestra dinámica en la que se puede ver trabajar a las máquinas y una importante misión comercial de distintos operadores que llegan no solamente desde los países del MERCOSUR, sino de todos los lugares del mundo a comprar la maquinaria agrícola argentina que es competitiva a nivel mundial.

Esta muestra se realiza en el epicentro de uno de los polos productivos más importantes de la Argentina, en una ciudad que en la década del sesenta fue catalogada como una de las más industriales de Sudamérica y que en los últimos años se ha desarrollado muchísimo. De hecho, pasó de ser una ciudad con 35% de desocupación y en la que había existido el trueque, a ser un lugar

con 170 PYME, que son todas empresas locales, lo que genera que haya pleno empleo y más del 20% de nuestra producción se exporta a distintas partes del mundo, en particular a los países del MERCOSUR.

La muestra se va a desarrollar desde el día de mañana hasta el domingo y debemos destacar que es la muestra de campo más importante de Argentina en términos institucionales. Sabemos que hay otras grandes muestras de grupos económicos y demás, en las que los stands tienen un elevado costo por lo que a las PYME les resulta complicado acceder. Sin embargo, en esta muestra a la que nos referimos, que tiene una fuerte inversión del estado municipal pueden acceder todas las PYME, porque no se persigue ningún fin económico, sino que el objetivo es acompañar a las pequeñas y medianas empresas locales y regionales en su desarrollo para que puedan ganar mercados en el exterior.

Por eso, solicito que el plenario apoye este proyecto que declara de interés de este Parlamento la 13 Edición de la Muestra Nacional de la PYME Agroindustrial, que tiene lugar en Las Parejas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y tres en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto **F.10)**

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Propuesta de Recomendación por la cual se propone la elaboración de un plan urgente de ayuda humanitaria en materia de medicamentos e insumos médicos para brindar apoyo a la población de la República Bolivariana de Venezuela. (MEP/199/2016).

Informe de la Comisión de Ciudadanía y DDHH, por la aprobación con modificaciones. (MEP/307/2016).

Es miembro informante el señor Parlamentario Humberto Benedetto.

Se requiere mayoría simple y dejo constancia de que en la reunión de la Mesa Directiva del mes de julio se resolvió incorporar este punto en el orden

del día con el compromiso de modificar la expresión “ayuda humanitaria”, que consta en este documento por ser el informe original de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- ¿Cómo queda el proyecto entonces? ¿Cómo se titula?

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- El proyecto va a ser modificado por el pleno de acuerdo con la propuesta del Parlamentario Ortega, que en la Mesa Directiva del mes de julio solicitó el cambio de nombre del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Benedetto.

SEÑOR BENEDETTO.- Señor Presidente: lo que acota el señor Secretario que ocurrió en aquella Mesa Directiva, tenía como condición el tratamiento sobre tablas en la sesión de ese día. No obstante, el proyecto ha tenido el tratamiento normal, pasaron dos Mesas Ejecutivas y por ende, como autor y como miembro informante, no voy a proponer cambiar la expresión “ayuda humanitaria”, porque el criterio de algunos Parlamentarios venezolanos tiene más que ver con la expresión “emergencia humanitaria” que con “ayuda humanitaria”.

Se entiende y se plantea, que la expresión “emergencia humanitaria” puede dar pie a una invasión internacional, que es algo que realmente no comprendo, me parece que la expresión “ayuda humanitaria” no tiene nada que ver con eso. Por eso, como el acuerdo al que se había llegado era tratar sobre tablas el proyecto y en ese momento no se pudo lograr, mantengo el proyecto en los términos en los que fue aprobado por la Comisión, sin ningún tipo de modificación.

Muchas gracias.

SEÑOR ORTEGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Ortega.

SEÑOR ORTEGA.- Señor Presidente: creo que esta recomendación simplemente es impresentable y voy a decir las razones con mucho respeto por el Parlamentario que la presenta.

Mi país está bajo la amenaza de un decreto que lo señala como una amenaza inusual y extraordinaria por parte del gobierno de los Estados Unidos

de Norteamérica que dirige el presidente Obama. Cabe recordar que se trata de una nación que ha invadido muchos países. Solamente basta con ver las masacres que han ocurrido en Libia, Irak, Afganistán y Siria. Además, en el pasado América Latina también fue sujeta de la implantación de dictaduras militares solamente para garantizar los bastardos intereses de esa potencia hegemónica que aún hoy quiere seguir convirtiendo al mundo y en particular a América Latina a su dominio y subordinación. En nuestro caso, nos quieren someter a ser su patio trasero.

En el derecho internacional el derecho humanitario ha sido usado por esta potencia como excusa para llevar adelante sus planes y en el caso concreto de Venezuela se hicieron públicos los planes que tiene el comando sur, que implican que es necesario que se declare una crisis humanitaria en nuestro país para poder llevar a cabo la agresión militar. Estamos hablando de un país que ya lo ha hecho, tanto lejos como cerca. Todavía América Latina llora los muertos en el barrio de Chorrillos en Panamá, para no referirme a lugares lejanos, sino que me refiero a Latinoamérica y el Caribe.

Además, creo que hay mala fe en la presentación de este proyecto, porque no ayuda para nada al pueblo de Venezuela. Cualquier ayuda que reciba nuestro pueblo debe contar con el respeto a nuestras leyes internas y a nuestro gobierno constitucional que es el que debe encargarse de administrar la ayuda que pueda recibir nuestro pueblo en cualquier ámbito en el que fuera necesario.

Por otra parte, creemos que se debe respetar el principio de autodeterminación de los pueblos y de la soberanía, y este proyecto plantea un concepto injerencista e irrespetuoso que desconoce definitivamente las leyes venezolanas.

Por último, voy a referirme a lo que realmente es ayuda y solidaridad. Venezuela ha dado ejemplos en esta materia, el pueblo de Haití acaba de ser sometido a una fuerte agresión natural debido al huracán que está atravesando el Caribe y nuestro país está presente apoyando a esa nación, con el respeto que se debe tener hacia sus autoridades legítimas. Asimismo, cuando se produjo el terremoto en Ecuador, Venezuela fue el primer país que se hizo presente en el escenario del siniestro coordinando los esfuerzos con el

gobierno de ese país. También estuvimos en la franja de Gaza corriendo todos los riesgos que eso implica y, por supuesto estuvimos presentes cuando ocurrió la catástrofe del huracán Katrina, apoyando al pueblo de los Estados Unidos y dando ejemplo de lo que es la verdadera solidaridad, y no con la mala fe que está detrás de los conceptos que figuran en el proyecto presentado. Por eso, pido a los Parlamentarios presentes que lean la iniciativa, para que vean que en la redacción no existe intención de ayudar al pueblo de Venezuela, sino que quiere contribuir con los enemigos de nuestro pueblo y de nuestra patria, en función de los bastardos intereses que hay por invadir y agredir. Ya es hora de que este Parlamento comience a revisar la conducta que el gobierno norteamericano ha tenido con nuestros pueblos y específicamente con la República Bolivariana de Venezuela.

En ese sentido, le pido al Parlamentario proponente que se pronuncie contra el decreto de Obama, en lugar de estar colaborando con un gobierno tan hostil como el de los Estados Unidos. Solicito al Parlamento que no se apruebe esta propuesta porque es sencillamente impresentable.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR ASSEFF.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Asseff.

SEÑOR ASSEFF.- Señor Presidente: se trata de un asunto verdaderamente delicado porque los que tenemos el sueño de una América Latina y el Caribe unidos, que algún día veremos realizado, sabemos perfectamente que Venezuela es una pieza importante en la integración de América del Sur y, por ende, también lo es del MERCOSUR. Partiendo de esta premisa, de esta idea que para mí es irrenunciable en cuanto a que Venezuela es naturalmente parte, a pesar de todos los que malinterpretan esa presencia porque no valoran geopolíticamente la relevancia de esa integración, se está marcando la delicada cuestión que planteó el representante venezolano que me antecedió en el uso de la palabra. ¿Por qué digo que es una cuestión delicada? Porque para él es impresentable un proyecto de recomendación de ayuda humanitaria en materia de medicamentos para el pueblo venezolano, ya que interpreta que

esa ayuda humanitaria es una intervención indebida, una injerencia inconveniente y, además, porque da por sentado que al nosotros acompañar esta iniciativa nos estamos alineando con los Estados Unidos de Norteamérica. Es una muy mala interpretación y es absolutamente inaceptable, porque nosotros no nos alineamos nada más que con el pueblo venezolano que forma parte de los pueblos del MERCOSUR.

El asunto fundamental es determinar si hay o no desabastecimiento de medicamentos y de otros elementos de la canasta básica en Venezuela. Muy bien se ha acompañado a los hermanos haitianos frente al devastador huracán y felicito a Venezuela por hacerlo, pero eso no nos releva de reconocer que hay un desacompañamiento al propio pueblo venezolano por parte de sus autoridades. No hay que olvidarse de que la voluntad popular venezolana se expresó el 6 de diciembre de 2015 mediante una votación abrumadoramente contraria al gobierno vigente en Venezuela. Esa oposición llegó a la Asamblea y utilizando los resortes constitucionales establecidos por el propio Hugo Chávez, que promovió la actual Constitución venezolana, impulsó legalmente, con el apoyo y los avales correspondientes, un proceso institucional y democrático de plebiscito revocatorio, que ha sido trabado en forma manifiesta y absolutamente antidemocrática desde mi punto de vista, corroborado por las informaciones fehacientes que tengo en mi poder.

Por lo tanto, insisto con que se está desvirtuando lo que estamos proponiendo. Nosotros no estamos injiriendo ni interviniendo en la autodeterminación que le corresponde al pueblo venezolano, sino todo lo contrario. Estamos ayudando humanitariamente a ese pueblo que hoy está lleno de necesidades, a pesar de que se trata de un país muy rico y no se entiende por qué con su inmensa riqueza, más allá de la baja relativa del precio del petróleo, está lleno de padecimientos. Esta iniciativa es por el pueblo de Venezuela. Queremos ayudar a Venezuela y no queremos desestabilizar a nadie. Nuestro objetivo es que Venezuela funcione institucionalmente.

Por eso, a pesar de la ideologización que se está haciendo de este proyecto, quiero recalcar que la iniciativa no es intervencionista y no está alineada con ningún Estado del norte de América. No tiene nada que ver con todo eso, sino que se trata de ayuda humanitaria y no puede ser que esta

expresión sea sinónimo de imperialismo. Ayuda humanitaria no es imperialismo, es simplemente ayuda humanitaria.

(Aplausos)

SEÑOR RONDEROS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Ronderos.

SEÑOR RONDEROS.- Señor Presidente: vamos a empezar por señalar que el Parlamentario del gobierno que intervino hace un rato no negó la situación de crisis humanitaria y no lo hizo porque no es posible. En Venezuela existe un 85% de carencia de medicinas y han regresado enfermedades como la difteria y la malaria que habían sido erradicadas desde hace más de veinte años. Venezuela está sufriendo una situación de crisis humanitaria por ausencia de medicamentos que el gobierno ni siquiera puede negar y por eso no lo hicieron. Simplemente se dedicaron a traer argumentos ideológicos para intentar rehuir el debate y para no discutir acerca de la problemática de la ausencia de medicinas que tiene el pueblo venezolano.

El gobierno dice que los Estados Unidos lo va a invadir mañana, pero la semana pasada el presidente Maduro se reunió con el Secretario de Estado de ese país, John Kerry. Además, este año en Venezuela ha sido recibido en muchas oportunidades el señor Thomas Shannon, que es el representante del gobierno de los Estados Unidos. Es decir que ellos duermen con el enemigo y con los que los van a invadir. Esa es la pregunta que hay que hacer. ¿Para qué se reúnen? ¿Para conocer las condiciones en las que los van a invadir? Es una mentira hablar de invasión. No se atreven a desmentir la necesidad de ayuda humanitaria porque no lo pueden hacer y por eso hacen uso de este tipo de argumentos ideológicos trasnochados, que cuando los escuchamos parece como si estuviéramos ante discursos de mediados del siglo XX.

Cuando se habla de organismos de integración, por supuesto que tiene que atenderse la posibilidad de la ayuda humanitaria. Cómo se va a hablar de intervencionismo si los órganos de los que Venezuela forma parte, como la Organización de Estados Americanos, la Organización de Naciones Unidas y el Parlamento del MERCOSUR han podido constatar la situación de crisis humanitaria en ese país. Esta iniciativa del Parlamentario Benedetto fue hecha

suya por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos de este Parlamento, que además tiene pendiente el informe anual en materia de derechos humanos que se debe realizar en Venezuela, audiencia a la que los legisladores del gobierno no comparecieron porque no quieren dar la cara delante de la gente. Hace rato que están divorciados de los problemas de los venezolanos, porque lisa y llanamente no les importa la crisis humanitaria en materia de medicamentos, puesto que están dedicados a permanecer en el poder. El objetivo es ver cómo arañan un poquito más, un día más en el ejercicio del poder. Por eso no les importa los problemas de los venezolanos. Andan en un plan de sobrevivencia, por eso dicen que no va a haber referéndum revocatorio y tampoco quieren llevar adelante las elecciones para gobernadores que constitucionalmente están previstas para diciembre de este año, pues el 31 de ese mes se vence el período de los gobernadores. En Venezuela no quieren hacer las elecciones porque Maduro le rehúye a la voluntad popular.

En la primera oportunidad en la que Maduro se presentó en un barrio de Nueva Esparta, que es el estado por el que soy Diputado, un grupo de valientes mujeres espartanas agarraron ese par de instrumentos golpistas a los que el gobierno les tiene tanto miedo: una olla y un cucharón, para hacer un caceroleo. A raíz de eso, el barrio de Villa Rosa se convirtió en el estandarte de la lucha en Venezuela por el rescate de la democracia.

Agradecemos la iniciativa de los compañeros argentinos en cuanto a la ayuda humanitaria y recalco que no se puede tapar el sol con un dedo. Por eso no se atreven a negar la crisis humanitaria y pretenden utilizar instrumentos de carácter ideológico para desconocer una iniciativa como esta.

Es todo, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR ROCHA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Rocha.

SEÑOR ROCHA.- Señor Presidente: respeto la posición de los Parlamentarios de Venezuela que son contrarios a la propuesta de recomendación, pero lamento la politización de un debate que no debe ser politizado. Independientemente de que se utilice la expresión “emergencia humanitaria” o

“ayuda humanitaria”, el hecho es que hay personas en Venezuela que están muriendo por falta de medicamentos para la diabetes, el cáncer y otras tantas enfermedades graves.

Por eso, pido que este asunto sea considerado más allá de las cuestiones políticas.

Apoyo la iniciativa de propuesta de recomendación independientemente del sustantivo que se use, ya sea “ayuda” o “emergencia”, porque el pueblo venezolano necesita en este momento un apoyo. Hay personas que están muriendo, por eso pido que haya consenso entre todos los Parlamentarios más allá de sus posiciones políticas, para mostrar que el Parlamento del MERCOSUR es solidario en un momento de dificultades que la población de Venezuela está viviendo.

Muchas gracias.

SEÑORA GIL LOZANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Gil Lozano.

SEÑORA GIL LOZANO.- Señor Presidente: decir que nos dejemos de hacer política es medio absurdo, porque todo es político, cada palabra, cada coma y cada metáfora. Es muy difícil separarnos de la política, sobre todo en un Parlamento; continuamente estamos haciendo política.

No obstante, quiero destacar, y no me interesa entrar en una interna que considero que va a dirimir el pueblo venezolano, que nosotros en algún momento en la Comisión habíamos llegado al consenso. Por supuesto que no se me escapa que en estos momentos el pueblo de Venezuela tiene muchas carencias en cuanto a medicamentos y pienso que la recomendación de este Parlamento tiene que ir en ese sentido. Por eso, solicito al Parlamentario proponente, más allá del trámite que se haya hecho, cambiar la expresión que está obstruyendo la aprobación. Los consensos se hacen difíciles en estas circunstancias en la que hay quienes dicen que “ayuda” o “emergencia humanitaria” no significa la invasión de Estados Unidos y otros que tenemos una militancia y una pertenencia ideológica que nos hace saber que Estados Unidos realiza la ayuda humanitaria con el ejército.

Es una zona que en estos momentos está atravesando por una crisis importante y no me parece bien que tengamos deslices que después nos puedan llevar a habilitar otro tipo de situaciones. Pienso en el pueblo venezolano y ni siquiera me importa quién está en este momento al frente del gobierno, porque los líderes y los presidentes pasan y los pueblos quedan, y en estos momentos la ayuda es importante. Entonces, pienso que podríamos mejorar la redacción y sacar la expresión “ayuda humanitaria”, para poder votar la iniciativa por unanimidad, ya que creo que todos queremos la ayuda para el pueblo venezolano, y es una picardía que estemos enfrascados en esta discusión que tiene que ver con dos palabras. Por ejemplo, se puede utilizar solamente la palabra “ayuda”.

Gracias, señor Presidente.

(Diálogos)

—La idea es utilizar la palabra “ayuda” y eliminar la expresión “emergencia humanitaria”, aclarando que se trata de medicamentos e insumos médicos. No es tan complicado. Estamos diciendo lo mismo, pero eliminando los conceptos que están generando una división innecesaria.

SEÑOR FIDEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Fidel.

SEÑOR FIDEL.- Señor Presidente: lo primero que quiero manifestar es que no me parece apropiado que se refieran como lo han hecho a un Parlamentario que todos conocemos, que viene de una localidad del sur de la provincia de Córdoba, que es una persona sencilla y lo único que tiene es su compromiso con la militancia política, con la democracia y la justicia social, y que por eso ha presentado este proyecto. Por lo tanto, me parece que denominar a un Parlamentario como personero o agente es una falta de respeto inadmisibles en el seno de este Parlamento. Por eso, quiero pedir humildemente al Parlamentario venezolano que se refirió en esos términos al Parlamentario Benedetto que reflexione y entienda que ese tipo de afirmaciones no corresponden y me solidarizo con el Parlamentario Benedetto, porque lo único que ha hecho es intentar solidarizarse con un pueblo hermano.

En segundo lugar, no intento inmiscuirme ni meterme en la situación de Venezuela, aunque por supuesto que tengo mi opinión porque, como bien se dijo recién, hago política y soy un ciudadano de un país de América Latina y del mundo y tengo derecho a tener opinión. No obstante, en este caso, como dicen en mi pueblo, si camina como pato, habla como pato y se mueve como pato, es un pato. Por lo tanto, la situación de Venezuela es de emergencia y, sin hacer consideraciones políticas, la realidad es que quienes tenemos familiares o amigos que son simples ciudadanos venezolanos, sabemos la situación que están viviendo en cuanto a la falta de medicamentos y queremos solidarizarnos.

En definitiva, considero que no hay que modificar este proyecto y hay que votarlo tal como está para ser solidarios con el pueblo venezolano independientemente de las consideraciones políticas que cada uno tiene. He releído el proyecto, como recomendó el Parlamentario venezolano y no encontré ningún agravio. Lo único que se aprecia es una descripción de la realidad, por eso pido que se vote.

SEÑORA GIL LOZANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra la Parlamentaria Gil Lozano para una aclaración.

SEÑORA GIL LOZANO.- Señor Presidente: planteo una moción concreta y pido que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Hay una lista de oradores y el debate debe continuar.

SEÑOR CORREA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Correa.

SEÑOR CORREA.- Señor Presidente: agradezco al Parlamentario la solidaridad con los ciudadanos, con los enfermos de Venezuela.

Los enfermos de Venezuela no tienen militancia partidista; en momentos en que la bacteria o la enfermedad los invade, no tienen militancia partidista; cuando algún familiar nuestro se encuentra enfermo, no conoce de qué partido político es y lamenta que los partidos políticos que dirigen el país, tanto la

oposición como el gobierno, no se pongan de acuerdo mientras su enfermedad lo invade.

Es triste que estemos dando un debate sobre si hay que brindar ayuda humanitaria, si Obama, o si un decreto. Le digo a la bancada del gobierno: ¡ni Obama ni el decreto! Yo lo que quiero es que mis amigos, mis paisanos, tengan la medicina que el gobierno no ha sabido suministrar.

¿Cómo debe llamarse el Acuerdo? ¿Ayuda, cooperación, suministro, regalía? No me importa, porque cuando un enfermo se encuentra en un hospital no está esperando el título ni el nombre de un Acuerdo de este Parlamento, que lo único que puede dar es solidaridad. Yo no quiero que las medicinas vengan de los Estados Unidos. ¡No! No quiero que vengan de los Estados Unidos, sino que deseo que vengan de cualquier parte si con eso el gobierno permite que la puerta se abra.

He conversado con varios señores Parlamentarios y puedo nombrar a los de Paraguay, que es el país que más ayuda nos ha ofrecido, pero no ha habido forma. ¡Pero si también quiero que venga, tan siquiera, de Cuba, de Nicaragua, de Ecuador o de cualquiera de los países aliados con el gobierno! ¡Que lleguen las medicinas! Eso es lo único que uno pide. ¿Cómo alguien aquí, en un Parlamento como este, podría estar en contra, si lo único que estamos pidiendo y rogando -¡rogando!- es que ingrese medicina en Venezuela?

No estamos pidiendo que venga con una calcomanía, etiqueta o estiquer que diga: "Invasión". ¡No! Estamos hablando de solidaridad.

Señores: cada uno de nosotros tiene un familiar con una crisis. Las enfermedades crónicas como el cáncer, sida, y para usted de contar, no tienen ni un medicamento. ¿Qué es lo que ocurre? Que varios altos funcionarios del gobierno tienen esa posibilidad de conseguirlo afuera, pero la persona de a pie, el común, el de caminos y veredas, no lo tiene.

Cuando yo cuente que este Parlamento dio un debate sobre si brindar o no ayuda a Venezuela voy a decir que el título no me importa.

Como ha dicho la señora Parlamentaria: si usted quiere cambiarle el título, cámbielo, no le ponga, haga lo que usted quiera, ponga lo que usted quiera, pero permita que este Parlamento, por unanimidad, exhorte al gobierno Venezolano a que permita que las medicinas lleguen desde cualquier parte y,

expresamente, que no las envíe Obama. Yo no quiero que las mande Obama, sino que Venezuela tenga la asistencia médica que no puede brindar el gobierno venezolano.

Es todo, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala)

SEÑOR REQUIÃO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Requião.

SEÑOR REQUIÃO (Traducción del idioma portugués).- Señor Presidente: cualquier país que quisiera ayudar a Venezuela podría haberlo hecho.

Imagino qué posición se tomaría si esta propuesta se realizara con relación a Brasil. Nosotros queremos solidaridad ante cualquier dificultad, pero en Brasil preservaríamos nuestra autodeterminación. Venezuela necesita la solidaridad para ejercer su autodeterminación interna, cualquiera que ella sea; en este momento precisa de la solidaridad por la falta de medicamentos, pero también requiere solidaridad con relación al bloqueo económico que sufre. También precisa solidaridad, al igual que Brasil, con relación a la decisión política americana de bajar artificialmente el precio del petróleo; esto lo estamos sintiendo de una forma brutal.

Presionados por esta circunstancia, en el día de ayer el Congreso brasileiro abrió el monopolio de nuestra empresa para la explotación del petróleo en algunas cuencas reconocidas.

Por lo tanto, creo que el pueblo de Venezuela merece solidaridad, pero esta no puede interferir en su autodeterminación. Si de esta recomendación para atender a Venezuela —que apenas es una recomendación y no significa compromiso para ninguno— es necesario que se retire algún adjetivo, el PARLASUR recomienda al mundo la solidaridad a Venezuela, que es la misma solidaridad que desearíamos en una situación semejante desde el punto de vista económica y de la salud para Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil; un recomendación de solidaridad sin adjetivos ni partidatismo político o inducción a inferir en la crisis venezolana.

Hablamos en el Eurolat. Venezuela necesita de la solidaridad del mundo como todos los países, porque lo que hoy falta en el universo es solidaridad. El

ex Presidente de Uruguay, nuestro fantástico Mujica, le dijo a nuestro Secretario Latinoamericano de Eurolat, senador Peláez, que estaba completamente decepcionado con los caminos de la civilización. A su vez, el senador Peláez me comentaba que para él, Mujica pedía morir para no ver lo que estaba sucediendo en el mundo.

Solidaridad, sí, sin ningún adjetivo que implique intervención interna o inducción a juicios sobre la situación de Venezuela; que se entienda en Venezuela este asunto por los venezolanos, porque aquí en el PARLASUR queremos preservar su autodeterminación.

(Aplausos en la Sala)

SEÑOR JABOUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Jabour.

SEÑOR JABOUR.- Señor Presidente: lo primero que queremos señalar es que esta propuesta fue discutida en la Mesa Directiva, y el proponente se comprometió a traerla al Plenario modificando los términos con que inicialmente se presentó.

Luego, el señor Parlamentario proponente llega al Plenario y nos plantea que no cambió los términos porque, de acuerdo con su apreciación, eso serviría para una intervención extranjera contra nuestro país. Nosotros pensamos que es una falta de consideración a la opinión emitida y al debate realizado en la Mesa Directiva. Esto es lo primero que queremos señalar.

No se está cumpliendo con un acuerdo que se estableció en la Mesa Directiva para presentarlo en el Plenario.

En segundo término, deseo señalar que hoy en Venezuela, con todas las dificultades que tiene –en Venezuela hay dificultades y nosotros las asumimos de forma objetiva, clara y transparente; lo asumimos y lo decimos en los Foros internacionales como el MERCOSUR; hay problemas que tienen que ver con la economía venezolana, con la caída abrupta de los precios del petróleo, y con la economía global y su incidencia en la economía venezolana--, se sigue atendiendo a enfermos y suministrando medicinas de alto costo para enfermedades como el cáncer, el VIH u otras enfermedades que requieren ese tipo de medicina.

Respetuosamente, quiero preguntar lo siguiente. ¿Cuántos gobiernos de los países aquí presentes suministran en forma gratuita las medicinas de alto costo para el VIH o el cáncer? Esta representación de la oposición venezolana que hoy se encuentra en este escenario, actúa de forma servil a los intereses de los países y potencias económicas imperialistas extranjeras; se la ha dado una orientación en el sentido de decretar a Venezuela en crisis y emergencia humanitaria. Esto lo ha dicho públicamente a fines del año pasado el Jefe del Comando Sur, es decir, que para poder intervenir en los asuntos internos de Venezuela se precisa que cualquier organismo interno declare la emergencia humanitaria y la necesidad de requerir ayuda humanitaria.

Nosotros alertamos sobre lo que hoy se está debatiendo aquí, de los planes que se están dando contra Venezuela, en contra del MERCOSUR; se busca desintegrar este bloque regional y es algo que lo estamos padeciendo en forma directa; se está utilizando a Venezuela como justificación, pero no es solo ese país sino todo el bloque regional el que se ve afectado. ¿Quiénes buscan eso? Los que han controlado económica, política e históricamente todo nuestro continente.

Estos señores de la oposición, Parlamentarios, en reiteradas oportunidades han planteado en nuestra Asamblea Nacional, en nuestro Poder Legislativo, que existen organismos que quieren ayudar a Venezuela, pero cuando se les exhorta a decir públicamente cuáles son dichas instituciones, no mencionan a ninguno.

A su vez, esta misma oposición votó en contra de un proyecto de decreto de emergencia económica en nuestro país, que lo que buscaba era fortalecer y dirigir recursos al sector salud y educación. Estos señores votaron en contra de ese decreto de emergencia económica para tratar de agudizar la situación en Venezuela. Eso es lo que hoy se ha plantado. Así es como trabajan ellos, en función de ese plan, en contra de Venezuela y de la integración latinoamericana y caribeña, en contra lo que se ha venido construyendo, instrumentos que permiten la integración de los pueblos. ¡Están ejecutando ese plan! ¡Así actúan en Venezuela, así actúan en lo interno! ¡Así actúan en el ámbito internacional, es decir, tratar de fortalecer la matriz de opinión respecto a que en Venezuela hay una dictadura, que en Venezuela no

se respetan los derechos humanos, que en Venezuela hay un crisis humanitaria, que en Venezuela el gobierno trata de impedir un referéndum revocatorio!

Señores: quien impulsó la figura del referéndum revocatorio fue el Comandante Hugo Chávez y la Revolución Bolivariana, y por eso está en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Y si a estas horas, si en estos días aún no se ha concretado la fecha del referéndum revocatorio, es porque no han cumplido con los pasos que indicados por el Consejo Nacional Electoral, que han sido establecidos en un Reglamento en el año 2007. Ese Reglamento no se hizo ahora, en el 2016, sino que se aprobó en el año 2007, que es el que está vigente para este proceso de referéndum revocatorio.

Por lo tanto, señores Parlamentarios, exhorto a reflexionar en torno a los peligros y amenazas que hoy viven nuestros pueblos, que hoy viven nuestros procesos de construcción, que hoy viven los instrumentos que nos hemos venido dando para lograr la verdadera independencia y soberanía de nuestros pueblos.

Es todo, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala)

SEÑOR BENEDETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Benedetto.

SEÑOR BENEDETTO.- Señor Presidente: no hubiera soñador pasar de reciente Concejal de una pequeña ciudad como Río Cuarto a ser personero del imperialismo. ¡No lo hubiera soñado!

En primer lugar, digo que no soy personero de nadie. En segundo término, no acepto que se diga que este proyecto es impresentable. Es presentable porque se presentó, y se aprobó en la Comisión. Y además cuenta con los votos necesarios para ser aprobado.

No se puede pensar en el imperialismos cuando el proyecto le pide al MERCOSUR. ¿Ahora Estados Unidos es parte del MERCOSUR? ¡Hay que leer antes de discutir! Si se leen los fundamentos, nos daremos cuenta que no importa si el gobierno de Venezuela tomó medidas equivocadas –como dicen algunas—, si se trata de la baja del petróleo o si es un ataque del imperialismo.

Lo que importa es lo que le ocurre al pueblo. ¡Lo dicen claramente los fundamentos! ¡Y antes de discutir habría que leerlos, porque vivimos de prejuicios!

De ninguna manera acepto el término impresentable. Impresentable es asumir en el MERCOSUR y enviar una carta al resto de los integrantes tratando de ruines o serviles a sus propios compañeros del Mercado Común. Impresentable es decir que los chicos se mueren a propósito, tal como se ha declarado. ¡Eso es impresentable!

No tengo problemas, porque la realidad de Venezuela no cambiará por una palabra. No estoy cambiando la bocha, tal como se sugiere; una cosa es el tratamiento sobre tablas, donde se requería el consenso, pero eso no ocurrió, sino que se dio el paso que se tenía que dar.

Si los compañeros venezolanos están de acuerdo en modificar el proyecto, no tengo inconveniente, porque lo hice en función de ellos y no en por algo personal. De ninguna manera acepto los calificativos dirigidos al proyecto y a mi persona; tampoco acepto las equivocadas expresiones de una compañera que hizo uso de la palabra y continúa hablando cada tanto.

Reitero que si la delegación venezolana considera que hay que modificar la propuesta, no tengo ningún inconveniente. Una vez que un proyecto se ha presentado, pierde el derecho de autor y es el Plenario quien debe decidir.

Muchas gracias.

SEÑOR QUEREJETA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Querejeta.

SEÑOR QUEREJETA.- Señor Presidente: pertenezco a la delegación de Uruguay, por el Frente Amplio, y también pertenezco a la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo del PARLASUR.

Hace un tiempo discutimos esto y voy a reiterar lo que dije en ese entonces. Creo que los calificativos no contribuyen a la discusión. No acepto como uruguayo que acá se diga que vamos a votar, o no, por solidaridad con el gobierno venezolano. El pueblo uruguayo le debe mucho al pueblo venezolano;

cuando acá tuvimos una dictadura, el pueblo venezolano recibió a muchos uruguayos en el exilio. Este no es un tema de gobiernos.

Estamos en el PARLASUR, no en un club de amigos. En el PARLASUR no podemos resolver algo porque a alguien se le ocurra que en Venezuela, o en otro país Miembro, hay equis problema

Voy a reiterar lo que dije en la Comisión, que en su momento visitó Venezuela. En aquel entonces a los diputados de la oposición venezolana, con quienes tenemos buena relación en la Comisión y participamos muy bien en ese ámbito, les dije que más allá de los fundamentos u opiniones que cada uno tenemos, con esto habría que recorrer otro camino, concretamente, el de la Organización Mundial de la Salud u Organización Panamericana de la Salud, para que avalen técnicamente lo que algunos podemos opinar.

Eso le daría seriedad a este Parlamento. Reitero que esto no es un club de amigos sino un Parlamento, y hay formalidades que se deben respetar para tomar decisiones.

Personalmente no voy a acompañar esta moción porque como uruguayo creo, fundamentalmente, en la autodeterminación de los pueblos. Este es un principio de siempre de los uruguayos, porque como demócratas y republicanos creemos en eso y porque es un asunto de defensa por el tamaño que tenemos. De lo contrario, dependiendo de la correlación de fuerzas, cada uno haría lo que quisiera. Y creo que como republicano y demócrata –insisto en esto- hay formalidades que debemos mantener y que se tiene que contar con respaldos técnicos que avalen las decisiones que adoptamos.

Por estos motivos, no vamos a acompañar esta moción.

Gracias, Presidente.

(Aplausos en la Sala)

SEÑOR GAMARRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Gamarra.

SEÑOR GAMARRA.- Señor Presidente: saludo la última intervención del colega Parlamentario uruguayo, porque refleja un elemento fundamental de cualquier intento de solidaridad: la articulación con las autoridades legítimas. Y son tan legítimas –como lo señaló un integrante de la delegación argentina-

como las elecciones que hubo el 6 de diciembre de 2015 y las elecciones del 14 de abril de 2013, cuando el Presidente Nicolás Maduro fue electo por más de 350.000 votos a la Presidencia de la República.

Por lo tanto, esa legitimidad, esa condición democrática que emana de la soberanía, debe respetarse en todos los sentidos. Los Poderes Ejecutivo Nacional son los dirigen las políticas de salud en los Estados Parte, y es con ellos con quien debe articularse cualquier intento de apoyo o ayuda y vincular algún elemento técnico de colaboración.

Por eso comencé mis palabras saludando la intervención del Parlamentario uruguayo, que también nos lleva a un elemento fundamental: la autodeterminación de los pueblos.

A quienes no creen y se burlan permanentemente de las palabras vinculadas al pasado y presente de la conducta de los Estados Unidos de Norteamérica, les digo que si tienen dudas, busquen en Google; allí podrán escribir: "27 de octubre de 2015", y verán que aparecerán las expresiones de John Kelly, Jefe del Comando Sur,

En una entrevista a la CNN Kelly manifestó que otra cosa que le preocupa de Venezuela es que se pueda presentar una crisis humanitaria importante y que la única forma que haya una intervención militar es si una instancia internacional como la ONU o la FAO la solicitara.

A palabras claves y expresas creo que no debe haber ninguna duda sobre la calificación de crisis humanitaria, que forma parte de un expediente que se viene construyendo contra Venezuela, apoyado por los grandes medios internacionales, que persigue vincular a Venezuela con los cuatro elementos fundamentales que tiene Estados Unidos como excusa para invadir países: el terrorismo, el narcotráfico, los derechos humanos y las crisis humanitarias. Reitero que estos son los cuatro argumentos que utilizan para intervenir en los países.

Nosotros –con esto firmo la posición de la bancada revolucionaria bolivariana chavista de Venezuela- defendemos con vehemencia el concepto de soberanía, de independencia y autodeterminación. Si a alguien le suena muy duro o si nuestra vehemencia, nuestro amor al territorio y a la patria, al ideal de Bolívar y de Hugo Chávez, suena con cierto tono de fuerza, lo

lamentamos. No creemos en inocencias en este Foro político; aquí no hay inocencia. Aquí, desde un Concejal de una Provincia argentina, de Brasil o Uruguay, que hoy es Parlamentario, sabe que está alineado con una política de polarización que existe en Venezuela y América Latina: por un lado, los conflictos, los avances de la bancada progresista y de los gobiernos progresistas y, por otro, la contraofensiva que tienen los sectores de la derecha internacional.

Por eso nosotros llamamos a votar en contra de este intento de injerencia en los asuntos internos de Venezuela. Felicitamos a todos quienes han alzado su voz para resaltar y elevar el principio del MERCOSUR de autodeterminación de los pueblos y no injerencia en los asuntos internos de cada país.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala)

SEÑOR RONDÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Rondón

SEÑOR RONDÓN.- Señor Presidente: este debate, suscitado a raíz de un problema que padecen los venezolanos, nos sirve para puntualizar algunos elementos.

En primer lugar, creemos profundamente en la autodeterminación de los pueblos. No creemos en la estrategia de autodestrucción que el gobierno tiene en Venezuela con respecto a la calidad de vida de los venezolanos. No es por azar ni casualidad que en la última oportunidad en que se consultó al pueblo venezolano, dos tercios de él se manifestó a favor de los equipos opositores, saliendo electos en esa misma proporción para la Asamblea Nacional.

Hoy, en Montevideo, nosotros tenemos una delegación de diecisiete Parlamentarios; los veintitrés integrantes de esta representación fueron elegidos por unanimidad en la Asamblea Nacional. De los seis Parlamentarios pertenecientes al gobierno y de diecisiete de la oposición, en este Foro estamos presentes cinco del gobierno y cuatro de la oposición porque el gobierno se negó a darnos los recursos necesarios para asistir a este espacio.

Entonces, un gobierno que niega la posibilidad de que funcionen los mecanismos de representación popular, nos obliga a plantear en este escenario que los Países Parte del MERCOSUR establezcan una mecánica de apoyo sistemático para producir y suministrar medicinas.

Se trata de un pueblo con el 85% de escasez de productos farmacéuticos y equipos médicos; no se consiguen los productos más comunes, por ejemplo, acetaminofen u otros medicamentos sencillos; tampoco los medicamentos para las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes, cáncer o SIDA. Este es un pueblo que clama.

Nosotros somos representantes del pueblo, no somos representantes de los gobiernos y debemos atender a esa gente que clama y exige que les brindemos apoyo ante una falencia tan severa como la que tiene.

Por esos motivos, a mí no me atrae la adjetivación. Hagámoslo como sea, pero sin adjetivar. Se trata de ayuda humanitaria para humanos, se trata de ayuda para la gente, para los venezolanos de a pie, que requieren el apoyo de las instituciones para resolver sus problemas. No están pidiendo balas, tanques, aviones ni armas médicas. No están pidiendo nada que no sea distinto a las herramientas que impidan regresar a los peores estadios del siglo XX en Venezuela, cuando pululaban enfermedades endémicas, que han reaparecido y que hoy nuevamente padece el venezolano del campo, el venezolano más necesitado, el venezolano más pobre.

Agradecemos la intención. Esto se había aprobado en la Mesa Directiva, y como dicen los compañeros del gobierno madurista, lo que querían era el cambio de nombre. Bueno, yo los invito: cambiemos el nombre y veamos si es cierta su manifestación en favor del pueblo venezolano y votan esta solidaridad del Parlamento del Mercosur con los venezolanos que requieren medicinas, atención y apoyo. Yo no le pido a nadie que arríe sus banderas ideológicas; yo no le pido a nadie que cambie su óptica de la apreciación del sentir colectivo de sus respectivas sociedades, pero por encima de esa afinidad ideológica tiene que estar el sentimiento de la gente, que es a lo que nosotros apelamos en esta Sala. Espero que este plan hoy implementado por el Mercosur, dirigido y estimulado por el Parlasur pueda ser una puerta que abra la ayuda necesaria en medicamentos y equipos médicos para que los venezolanos empecemos a

recuperar nuestra salud física, porque la salud mental la recuperaremos cuando salgamos de este pésimo gobierno que tenemos, para lo cual hemos convocado un referéndum revocatorio y ojalá acepten medirse en las urnas electorales antes de diciembre de este año.

No tenemos problema con cuál sea el organismo que vaya a distribuir y aplicar este plan en nuestro país. Ojalá sean organismos con la suficiente solvencia internacional como la Cruz Roja, para que garanticemos que no se queden en el camino estos medicamentos y puedan llegar a beneficiar a la gente que los requiere.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Karlen.

SEÑOR KARLEN.- Señor Presidente: como miembro de la Comisión de Salud vengo desde hace varias sesiones preocupado por la situación que se viene planteando en Venezuela. Lamento mucho que esta propuesta no haya sido derivada a nuestra Comisión, porque hemos llegado a un principio de acuerdo entre todos los miembros de los países que la conformamos para poder tomar contacto con cada uno de los representantes de los Estados que se ocupan de la salud. Hemos tenido la primera reunión en Montevideo con el Ministro de Salud Pública del Uruguay y todo su equipo. Hemos tenido la oportunidad de recorrer un hospital junto con la Comisión de Salud, para poder ir dando *in situ* una propuesta al resto de los parlamentarios sobre cada uno de estos temas.

Surgió por un pedido de la Comisión de Derechos Humanos que también concorra a Venezuela la Comisión de Salud, porque en su visita encontró una situación muy preocupante. Nos transmitieron a nosotros esa preocupación y empezamos a trabajar en ese sentido, como decía el Parlamentario Querejeta, con respeto por cada uno de los pueblos, fundamentalmente a la autonomía que tiene cada país para decidir su política sanitaria, Argentina ha tenido durante mucho tiempo y hasta hoy una relación muy fluida con Venezuela. Incluso, muchas empresas argentinas proveen de medicamentos a Venezuela, más allá de las dificultades que hoy está teniendo la industria en general para poder brindar un buen servicio a la ciudadanía.

La Comisión de Salud de este Parlamento tiene prevista una visita a Venezuela y a partir de ahí lograr que los Estados Parte podamos alcanzar esta integración que nos están pidiendo nuestros pueblos, no solamente con respecto a la igualdad de oportunidades sino al trato de las personas. No puede ser que un argentino tenga acceso a determinadas oportunidades y no lo tengan un brasileño, un uruguayo, un venezolano o cualquier ciudadano de los países que estamos conformando este espacio que surgió como un acuerdo comercial pero que ya es mucho más que eso. Hoy sentimos que es un espacio indestructible que está creciendo y, sin lugar a dudas, en los

próximos años va a llevar a la unidad de todos los pueblos de Sudamérica, porque se está demostrando que el camino de la unidad, del encuentro siempre es superior a cualquier otro.

Quiero hacer una moción de orden en el sentido de que se respete el trabajo que estamos haciendo en la Comisión de Salud y, si es posible, que el proyecto sea girado a dicha Comisión y tenga el tratamiento que corresponde, en el marco de la tarea que venimos realizando justamente en este tema que se está planteando.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Bernal.

SEÑOR BERNAL.- Señor Presidente: de la lectura simple de lo que se está debatiendo y según el material que tengo acá, se trata de la elaboración de un plan urgente de ayuda humanitaria en materia de medicamentos e insumos médicos, para brindar apoyo a la población de la República Bolivariana de Venezuela.

Con una retórica diríamos interesante se plantea la autodeterminación de los pueblos. Se habla de la injerencia del imperio. Se defiende la autodeterminación de los pueblos hasta el hartazgo y quiero recordar a los queridísimos amigos venezolanos que la teoría de la autodeterminación de los pueblos la creó nada más ni nada menos que el amigo Woodrow Wilson en su carta de los catorce puntos. Luego, la incorporan las Naciones Unidas. Me parece realmente una vergüenza que tengamos que estar debatiendo si aprobamos o no una declaración de ayuda humanitaria. ¡Cómo me encantaría que quedara en la historia del Mercosur que en este recinto se estuvo debatiendo si aprobamos o no una ayuda humanitaria a un país hermano que lo necesita! ¡Es un hecho innegable! Suena lindo escuchar al colega pedir que se diga cuál es el país que da apoyo gratuito para los enfermos de VIH o de cáncer, pero sabemos que no alcanza a la población, que no es para todos. Esa es una realidad que no se puede negar.

Los residentes venezolanos en Paraguay han hecho una colecta y han hecho llegar medicamentos simples, como la novalgina. Siguen retenidos en la aduana de Venezuela sin que se hayan retirado los productos. Tengo la documentación que me ha hecho llegar la colectividad venezolana en el Paraguay del aporte que ellos han hecho para hacer llegar a los ciudadanos venezolanos medicamentos, sin nombre, sin apellido. No está dirigido a Capriles ni al alcalde de Caracas ni a ningún preso político, que los tienen. Está dirigido al pueblo venezolano, para que los retiren las autoridades. Esa medicación no ha llegado al pueblo venezolano. Ahí no hay misiles ni *softwares* de espionaje; hay medicamentos simples.

¡Me encantaría ver los rostros de los colegas Parlamentarios que se oponen a esta ayuda humanitaria pegados en todos los periódicos! Cualquiera de los países la puede necesitar en algún momento. ¡Cómo me encantaría que recordásemos siempre a estos Parlamentarios que se oponen porque el

comandante de no sé donde dijo no sé qué! Por favor, señores: un poco más de consideración al pueblo que los puso en su silla, que los puso en su curul. ¡Gracias a ese pueblo al cual hoy le niegan ayuda humanitaria están sentados en sus bancas y vienen en aviones privados de PDVSA a oponerse a la ayuda a ese pueblo que le dio su voto, minoritario ya hoy! ¡Ojalá que en mi país nunca necesitemos ayuda humanitaria, porque ya veo lo que hemos de recibir de estos colegas! ¡Qué vergüenza, señores! Permítanme decírselo. Se trata de medicamentos. Los va a retirar, seguramente, gente del Gobierno. Los va a distribuir seguramente la gente del Gobierno. Tener que debatir si aprobamos o no una ayuda humanitaria... ¡Cámbienle el rótulo, como ya se dijo! ¡Pónganle lo que quieran, pero tener que debatir si aprobamos o no por lo que dijo un comandante...! Yo no sé; a mí no me habló nunca el tal comandante, no sé si existe, pero estoy totalmente de acuerdo con la ayuda humanitaria. Que en Haití, que la invasión... ¡Por Dios santo! No sé si yo vivo en otro planeta o ustedes, donde un país es invadido permanentemente. Realmente me da vergüenza que estemos debatiendo si damos o no apoyo a una ayuda humanitaria. Bueno, ni siquiera es una ayuda; es apenas un pronunciamiento. Yo no sé si al pueblo venezolano le va a satisfacer que el Parlasur haga una recomendación para que se elabore un plan. Esto es apenas una declaración. Yo no creo que el tal comandante de no sé dónde use la declaración del Parlasur para ir a invadir Venezuela. ¡Por Dios, señores! ¡Hasta ese punto hemos perdido la dignidad! ¡Nos hemos alejado de lo que realmente el pueblo quiere!

Yo creo que no estamos sentados en este lugar para defender una ideología tan alejada de la realidad. Hoy, el pueblo venezolano necesita un apoyo. Necesita medicamentos y eso es lo que estamos estudiando. Esa propuesta y nada más es lo que estamos debatiendo. ¡Seamos coherentes, apreciados colegas!

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Agustín Rossi.

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: durante el debate se dijeron muchas cosas que son verdades o verdades parciales, que necesariamente hay que ubicar en un contexto, y este lo dan las circunstancias.

Nada ha sido igual en Venezuela a partir de la declaración de Estados Unidos de 2015. Cuando Estados Unidos caratula a Venezuela como una amenaza para su seguridad nacional y aplica decisiones y restricciones económicas para el pueblo y el gobierno venezolano, ciertamente la historia comienza a ser distinta para ese país hermano integrante del Mercosur. Esa decisión la tomaron en 2015 y la ratificaron en 2016.

Venezuela, hoy, es un país que el principal país del mundo, el país con mayor poderío bélico del mundo, el país que consume el 70% del gasto militar

del mundo ha declarado peligroso para su seguridad nacional y le ha aplicado restricciones económicas. Si uno no analiza o adopta miradas sobre la política latinoamericana y sobre la situación de Venezuela sin tener en cuenta este marco conceptual que generan los Estados Unidos, ciertamente puede llevarse a decisiones equivocadas.

¿Por qué faltan medicamentos en Venezuela? ¿Porque se los guarda Maduro? ¿Porque los esconde? ¿Porque hay algunos que los tienen y otros que no? Faltan medicamentos en Venezuela porque faltan divisas, y faltan divisas porque hay restricción económica. Entonces, si queremos hablar de ayudar al pueblo venezolano, tenemos que hablar claramente de ayudar a la economía venezolana que está, entre otras cosas, afectada por las restricciones económicas que imponen los Estados Unidos. La falta de medicamentos no es una causa sino una consecuencia de la crisis económica, y esta no la provocó el Espíritu Santo sino que tiene nombre y apellido. No sucedió exactamente lo mismo que pasa hoy en Venezuela durante todos los años de gobierno, primero del comandante Chaves y actualmente del presidente Maduro. Entonces, las cosas hay que llamarlas por su nombre. Venezuela tiene crisis económica. ¡Sí, señor! ¿Cómo hay que ayudarla? Económicamente. Y acá no decimos nada. Este Parlamento no se pronunció cuando en marzo los Estados Unidos renuevan sus restricciones económicas y su calificación de amenaza para la seguridad nacional del país más importante del mundo, del país que tiene el gasto militar más importante del mundo. Venezuela es una amenaza para la seguridad nacional de ese país.

Este es el marco. Hay crisis económica y nosotros no hablamos de ella. Pedimos que elabore un plan de ayuda humanitaria a un Consejo de Mercado Común cuyos cancilleres le pusieron la espada de Damocles a Venezuela con la última declaración que firmaron. Tres cancilleres de tres países -Argentina, Brasil y Paraguay- con la abstención de Uruguay dijeron que Venezuela en diciembre puede dejar de ser Estado miembro para pasar a ser Estado asociado. Esos mismos cancilleres, mejor dicho, esos mismos presidentes impidieron que Venezuela tenga hoy la Presidencia *Pro Tempore* del Mercosur. Tampoco decimos nada. La sesión anterior, cuando quisimos debatir este tema nos quedamos sin quórum, miramos hacia el costado.

Yo dije y vuelvo a reafirmar, señor Presidente, que el aislamiento de Venezuela no sé a quién le sirve. ¡A América Latina seguro que no! ¡A América Latina no le sirve! Las cosas hay que decirlas por su nombre y hay que hablar con integralidad. Claro que es conmovedor explicar la situación de alguien que le falte cualquier medicamento en cualquier lugar del mundo. Con esa película cualquiera logra lágrimas, pero de lo que hay que hablar es de por qué le faltan los medicamentos. Faltan los medicamentos porque a Venezuela la están llevando al aislamiento y el Mercosur está siendo cómplice. Eso no se dice.

Yo no quiero seguir en ese mismo camino. Reconozco las buenas intenciones de algunos, aunque -como dijo hoy un Parlamentario- todos los que

llegamos acá tenemos el cuero curtido de las intencionalidades políticas. También quiero decir que cuando se trató este tema en la Mesa Directiva no fue el apuro lo que impidió el tratamiento sobre tablas sino que no tuvimos el número. Pero nadie dijo que si no se trataba sobre tablas después llegábamos al pleno con la misma iniciativa que se había planteado en su momento.

Entonces, señor Presidente, la verdad es que siento un poco de decepción en el sentido de que estamos hablando de todo lo que sucede conexamente y no nos animamos a decir las cosas que tenemos que decir. ¿Por qué este Parlamento no saca una resolución criticando la resolución de los Estados Unidos? ¿Por qué este Parlamento no pudo sacar una resolución diciendo que estuvo mal que Venezuela no tuviera la Presidencia *Pro Tempore* independientemente de Maduro? ¿Por qué este Parlamento no pudo sacar una declaración diciendo que la decisión de los cancilleres pone a Venezuela al borde del precipicio? Sin embargo, presentamos la gran ayuda humanitaria.

Obviamente que es como se ha dicho: los escenarios de crisis humanitaria se generan para plantear condiciones en determinados momentos para aumentar la injerencia de algunos sobre otros. Es mentira que uno utilice para un lado o para otro la autodeterminación de los pueblos. Venezuela tiene una Asamblea Nacional elegida legítimamente. También tiene un Presidente elegido legítimamente. ¿Con quién van a coordinar la ayuda humanitaria? ¿Con el Presidente al cual le negaron ser Presidente del Mercosur? ¿Quiénes se van a encargar de esa ayuda humanitaria? Uno ayuda a un país cuando pide ayuda. ¿Dónde está el pedido de ayuda de Venezuela? ¿Dónde está el pedido de ayuda del Presidente de Venezuela, del gobierno de Venezuela elegido legítimamente?

Son muchas las cosas que me parece que hace falta reflexionar. Este es un debate incompleto, que recién empieza, que merece una reflexión casi con seguridad que muchísimo más profunda. En honor a la buena intención que muchos pueden tener, señor Presidente, yo no quiero clausurar el debate, así que me voy a sumar a la moción de orden que presentó el Parlamentario Karlen en el sentido de que el tema también tenga tratamiento en la Comisión de Salud, para que los Parlamentarios allí reunidos puedan encontrar una solución que nos contemple a todos. Hoy no hay solución que nos contemple a todos. No hay ni ánimo ni espíritu ni texto ni letra para que acá salga una resolución por unanimidad.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el Parlamentario Ortega.

SEÑOR ORTEGA.- Señor Presidente: a veces, uno oye cosas y no deja de asombrarse. Un Parlamentario de mi país planteo que si se modifica... Ellos estaban detrás de esta presentación o, como dije, de este proyecto impresentable, porque lo sigue siendo. Lamentablemente, tiene una carga

ideológica y política aunque el que lo elaboró dice que no es así, que lo hizo como una persona llena de caridad. No; está cargado de elementos tóxicos.

Definitivamente, lo que no dicen los Parlamentarios de la derecha en este escenario es que la crisis de Venezuela es inducida con una guerra económica contra nuestro principal producto, que es el petróleo. Aun así -tengo que decirlo aquí- el pueblo de Venezuela y su gobierno están trabajando muy duro para superar las dificultades, y las estamos superando. Eso es lo que les preocupa a los Diputados de la derecha venezolana, que los tiempos se les están acabando para derrocar a nuestro gobierno con alianzas internacionales, porque el pueblo está trabajando, recuperando su economía, produciendo e importando medicamentos, porque el gobierno venezolano, con los pocos recursos que tiene, está importando medicamentos.

No ha llegado ninguna ayuda, ningún apoyo de los que aquí se dice que están listos y dispuestos. Allí no ha llegado nada. ¿O es que ustedes creen que mi gobierno esperó una recomendación para llegar a Haití? No; llegó porque era necesario. Cuando el terremoto de Ecuador, en las primeras horas estaban llegando nuestros equipos a apoyar allá, en coordinación con el gobierno ecuatoriano, porque es la voluntad política lo que debe ponerse de manifiesto, no las malas intenciones que dicen: "Yo quiero ayudar" pero, en realidad, quieren ayudar a derrocar, a generar crisis, a crear matrices contrarias a mi país. Así que mi pueblo está trabajando muy duro y hoy, junto con los empresarios vinculados a la producción de medicamentos, se están produciendo medicamentos. También se están importando medicamentos y se está atendiendo. Estoy seguro de que nosotros vamos a superar las dificultades que tiene el pueblo de Venezuela.

Cualquier apoyo es bienvenido, pero no en estas condiciones. Estoy seguro de que los Parlamentarios de la derecha venezolana no van a llegar a ningún acuerdo, porque ellos jamás aceptarían que se respetasen las leyes venezolanas, porque ellos no las respetan. El Parlamento venezolano está en desacato de la Constitución y las leyes -tengo que decirlo aquí- y si colocamos en un acuerdo que se respeten las leyes venezolanas, no lo aceptan. Si ponemos que se respete el gobierno legítimo y constitucional de Venezuela, tampoco lo aceptan. Entonces, es imposible llegar a acuerdos con una gente que tiene una obcecada conducta en contra de su propio pueblo, como lo demuestran en los foros internacionales. Aquí hay Parlamentarios que han ido a la OEA a pedir la intervención. Si quieren, búsquenlos, con nombre y apellido. Lo han hecho; han ido a varios organismos internacionales a solicitar la intervención de Venezuela. Ustedes saben que eso no lo hace ningún político, porque es vergonzoso. Solamente eso se observa en políticos venezolanos. Eso no se ve en ninguno de vuestros países; aun con las diferencias que tienen, respetan la autonomía de su país, la independencia, la soberanía, sus caros anhelos. Estoy seguro de que ningún político de ninguna tendencia política en ninguno de los países haría eso, pero en Venezuela lo hacen, y lo

hacen públicamente. Yo no estoy hablando de algo que no se conozca, porque ellos, con nombre y apellido, han tomado este tipo de iniciativas.

Ojalá podamos seguir debatiendo esto. Para nosotros es importante porque necesitamos decirle al mundo lo que está pasando. Yo valoro la intervención del Parlamentario Rossi, porque hay gente que ha querido burlarse y decir que es mentira, que el imperialismo no existe. ¿O es que acaso al Presidente Aristide no lo derrocaron y lo mandaron a África? ¿O es que acaso a Panamá no le invadieron y masacraron al pueblo en Chorrillo? ¿De qué estamos hablando? ¿O es que no existe el decreto de Obama de 2015 y que fue ratificado en 2016? ¿Por qué de esas cosas no se habla? De la misma manera que no se habla de que desde el Mercosur hay gobiernos que se convirtieron en gobiernos forajidos, porque irrespetaron la normativa del Mercosur y ustedes lo saben, cuando desconocieron la Presidencia *Pro Tempore*.

Ahora hay decisiones de dos gobiernos que se ponen de acuerdo para amenazar con la expulsión a Venezuela. ¿Quién dijo que eso estaba en la normativa Mercosur? Eso no está, y aquí nadie dice nada, porque esos son gobiernos serviles. Son los mismos que fueron a la OEA a pedir la intervención de Venezuela. Son los mismos gobiernos y ahorita, un gobierno de esos del Mercosur fue a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU a pedir sanciones contra Venezuela. ¿Y ustedes saben qué ocurrió? Que fue aprobado el informe que ratifica que en Venezuela hay vigencia de los derechos humanos, de los derechos fundamentales. Mientras tanto, nadie dice que salieron raspados gobiernos como el de España y otros más, que han estado detrás de la política intervencionista contra Venezuela. Esas son las cosas que no se dicen aquí, porque de alguna forma se es cómplice con las políticas contra nuestro país, contra nuestro pueblo.

Lamentablemente, eso ocurre, y yo no creo que en la inocencia política, porque aquí hay compromisos ideológicos. Aquí hay gente que aplaude estas conductas contra los gobiernos progresistas, no solo el de Venezuela, por cierto. En Brasil hubo un golpe de Estado y nadie dice nada.

Esas son las cosas que no se dicen aquí, porque de alguna forma se es cómplice con las políticas que se llevan adelante contra nuestro país y nuestro pueblo. Lamentablemente, esto ocurre y no creo en la inocencia política, porque aquí hay compromisos ideológicos y gente que aplaude las conductas contra los gobiernos progresistas. Por cierto, no se trata solo de Venezuela, porque en Brasil hubo un golpe de Estado y nadie dice nada. El Fondo del MERCOSUR para corregir las asimetrías prácticamente está eliminado por los que tienen otros intereses y los Parlamentarios paraguayos y uruguayos deberían estar protestando aquí por la conducta de algunos gobiernos del MERCOSUR que prácticamente hace que se elimine el Focem y

progresivamente los gobiernos más pequeños son los que van a sufrir las políticas que se están implementando. Se está conspirando contra el bloque y contra la unidad y la integración. Se lo está haciendo progresivamente y nadie dice nada en este Parlamento.

Es hora de que los Parlamentarios electos por sus pueblos empiecen a expresar los intereses colectivos y no los intereses foráneos y hegemónicos que se están imponiendo en este continente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Hay cuatro Parlamentarios anotados para hacer uso de la palabra y solicito que luego de que lo hagan se cierre este debate que ha sido extenso.

Tiene la palabra el Parlamentario Dávila.

SEÑOR DÁVILA.- Señor Presidente: aquí estamos escuchando discursos rezagados para politizar la necesidad de comida, electricidad y medicinas en mi pueblo. La necesidad no tiene color político. Se habla en contra de cualquier cosa para justificar el fracaso del régimen de poder que tenemos actualmente en Venezuela, que no ha logrado superar la crisis económica y social pese a que controla totalmente todos los mecanismos de alimentos y de importación.

Se critica mucho a los Estados Unidos, pero resulta que Venezuela le vende en efectivo, porque el gobierno de los Estados Unidos paga en efectivo, entre 700.000 y 800.000 barriles de petróleo diarios. Si tanto problema tienen con el imperialismo ¿por qué esa situación no ha cambiado y, por el contrario, siguen atándose a los intereses económicos no solamente de los Estados Unidos, sino de los neoimperialismos? Por cierto, y no lo dicen aquí, por ese bloqueo a la que está sometida la Asamblea Nacional las contrataciones de interés público en países como China están fracasando, porque Venezuela le debe US\$ 60.000.000.000 y los chinos ya le dijeron a Maduro que no le van a dar más préstamos. ¿Eso es culpa de la oposición? Es culpa de un gobierno que tiene solamente el interés de perpetuarse en el poder a costa de lo que sea. No vengan algunos de los oradores del gobierno que acabamos de escuchar a decir aquí cosas que no les escuchamos manifestar en la Asamblea Nacional. Durante seis años estuvieron acostumbrados a tener la mayoría y nos pateaban y discriminaban a todos. Es más, miraban al pueblo del hombro

para abajo, porque creyeron que lo dominaban, pero llegó el 6 de diciembre de 2015 y el pueblo votó por más de ciento doce Diputados y no lo permitieron, porque este régimen, cuyos representantes conspicuos de la burocracia militarista civil y reaccionaria que tenemos y que acaban de hablar, nunca jamás podrá aceptar una Asamblea Nacional que ellos no controlen.

Nosotros rescatamos el decoro y la dignidad, y cuando planteamos en diferentes partes del mundo la problemática económica y social de Venezuela, no lo hacemos porque seamos representantes de intereses foráneos, sino porque nos duele en el alma. Venimos del interior de Venezuela y hoy día nuestras raíces libertarias se encuentran trastocadas frente a un régimen que ha hecho más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, y esa es la gran verdad. Los banqueros poderosos cada vez lo son más con este régimen, mientras que el pueblo tiene que hacer cola para conseguir harina PAN -seguramente todos conocen lo que es eso- o leche. Inventaron un mecanismo de distribución que son los Comité Locales de Abastecimiento Popular –CLAP- que según ellos es la solución para resolver el problema de la guerra económica, pero más de un ciudadano se ha matado para conseguir una bolsa de alimentos porque solamente se las dan a los que forman parte de su partido. A la gente pobre y humilde que no forma parte de ese partido le pasan por encima y prefieren verla muerta de hambre antes que satisfacer sus necesidades básicas.

Le digo a alguno de los Parlamentarios de otros países que han hecho uso de la palabra que no nos vengan a dar a nosotros lecciones de lucha contra el imperialismo, porque vengo de un partido que fue el padre de la OPEP, de un partido que cuando fue gobierno en Venezuela nacionalizó el petróleo y el hierro. Gracias a eso que nosotros hicimos estos señores han aprovechado millones y millones de dólares para derrocharlos, y hoy en día tenemos una inflación que llega casi al 700%. ¿Eso es ser revolucionario? No me pueden venir a decir un discurso retórico, chauvinista, fuera de contenido y rezagado, y que no se corresponde con la realidad que estamos viviendo.

Venimos aquí, como lo acaba de decir el colega Luis Emilio, con dignidad y decoro, con nuestros propios esfuerzos y sin utilizar los aviones del Estado ni los viáticos que se dan bajo cuerda, porque nos duele lo que es el

Parlasur. No es culpa de nosotros, los integrantes de la delegación venezolana, porque el artículo 1° del Protocolo Constitutivo del Parlasur dice que el Parlasur es un órgano de representación de sus pueblos, independiente y autónomo, que integra la estructura institucional del MERCOSUR. No es culpa de nosotros que Maduro, cuando tuvo la mayoría en la Asamblea Nacional –entre ellos uno de los que habló aquí hace poco- no haya promovido la aprobación de las normas para internalizar el derecho del MERCOSUR. Al contrario, le dieron una patada al acervo jurídico del MERCOSUR, y por ejemplo Maduro no ha sido capaz de firmar el Protocolo de los Derechos Humanos aprobado en el año 2005 porque no cree en los derechos humanos y tiene una concepción retardataria, reaccionaria y fascistoide. Es muy grave la denuncia que estamos haciendo, porque con esta persecución contra la Asamblea Nacional y contra lo que significan estas cosas, lo que buscan es privatizar la política y hacer que los políticos sean financiados por el narcotráfico, la corrupción y los negocios ilícitos del gobierno. Nosotros estamos en franca rebeldía contra eso y por eso estamos aquí. En Venezuela lo que quieren los padres de la revolución es privatizar la política y dejar que se convierta simplemente en un ejercicio para personas que estén financiadas por los grandes intereses. Esa es la lucha que el mundo progresista está dando aquí, porque representamos intereses progresista muy diferentes a los de quienes han ostentado el poder en el transcurso de todos estos años que han logrado acrecentar la desigual y la injusticia social.

Se ha hecho mención a muchos aspectos porque se ha querido politizar el asunto y hago la acusación de que el gobierno de Maduro quiere acabar con el MERCOSUR al igual que hicieron con la CAN. No creen en la integración, porque si quisieran al MERCOSUR buscarían las fórmulas para quedarse en el bloque y ya habrían mandado a la Asamblea Nacional todas las normas que se requieren para internalizar el derecho del MERCOSUR. Nosotros estamos abiertos a considerar cualquier propuesta que llegue para internalizar el acervo jurídico del MERCOSUR y estoy seguro de que la Asamblea Nacional las aprobaría. No obstante, no lo hicieron cuando tenían mayoría y menos lo van a hacer ahora, porque hoy en día no pueden controlar ni el Parlasur ni el MERCOSUR.

Estoy hablando con el corazón en la mano. No iba a hacer uso de la palabra en este punto, sino que me tocaba hablar en el tema libre, pero resulta que agarraron un asunto social y humano, como la falta de medicinas, de comida, el hecho de que se corta el agua y la luz todo el tiempo, que viven matando a la gente para quitarle cualquier elemento que consigan y cabe acotar que en mi país el año pasado se cometieron más de 20.000 homicidios. Entonces, no podía quedarme callado ante un planteamiento reaccionario, rezagado y fascistoide, que es planteado aquí con una careta distinta porque no sienten lo que está sucediendo en nuestro país, ya que dejaron de ser el grupo político que lo daba todo para pasar a ser uno que pide todo. Dejaron de ser el grupo político que hacía el esfuerzo por el bien común y ahora andan merodeando alrededor de los negocios de la burocracia para repartirse sus beneficios.

En Venezuela estamos viviendo una crisis humanitaria y hay falta de medicinas. Lo que pasa es que el pueblo, como dice el escritor venezolano Rómulo Gallegos, es noble, ama, sufre y espera. Así es el pueblo venezolano y no han querido entender que para salir del problema social, político y económico que tenemos hay que buscar los mecanismos que ofrece la Constitución. Sin embargo, todos los días se están cerrando las brechas y el Parlamento está bloqueado, y ni siquiera se ha podido votar la ley de presupuesto. Pregunto a los señores Parlamentarios si creen que en sus países pueda existir un espacio político que no permita que la ley de presupuesto pase por la Asamblea o el Congreso, porque el Presidente dice que él mismo la va a aprobar a través de una decisión del Tribunal Supremo. ¿Eso es democracia plena? No; no lo es. Mientras exista esa estrategia y esa actitud, no podrá haber paz en Venezuela, porque la paz se conquista si hay pan para las bocas y trabajo para los brazos del pueblo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana). Tiene la palabra el señor Parlamentario Ronderos.

SEÑOR RONDEROS.- Señor Presidente: en el entendido de que la lista de oradores está cerrada, aspiro que no se vaya a reabrir luego del acercamiento del Parlamentario Jabour, como ocurrió anteriormente.

Coincido con el Parlamentario Rossi en el sentido de que en Venezuela la crisis económica es la que hace que no haya medicinas ni alimentos. Eso es verdad, lo que no es cierto es que la crisis haya sido producida por el gobierno de los Estados Unidos. La crisis económica está instalada en un país que vendió petróleo a razón de más de US\$ 100 el barril durante más de diez años. Son célebres las maletas llenas de dólares en los aeropuertos argentinos para el financiamiento de campañas políticas de grupos afines al gobierno. Por lo tanto, en Venezuela no hay medicinas, simple y sencillamente porque se robaron el dinero de los venezolanos. Era necesario decir esto aquí, porque lo que ocurrió en los aeropuertos argentinos es común en el resto de los países en los que Venezuela pretendía financiar y trasladar su narco revolución. No es casualidad que familiares vinculados en segundo grado con el Presidente de la República se encuentren detenidos por delitos de narcotráfico.

Nosotros celebramos, aplaudimos, acompañamos y agradecemos la propuesta del Parlamentario Benedetto de Argentina en función de la ayuda humanitaria que se propone para Venezuela. En ese sentido, atendiendo lo previsto en el literal A) del artículo 155 propongo la votación nominal de cada uno de los Parlamentarios presentes para este proyecto de ayuda humanitaria para Venezuela.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Britto.

SEÑORA BRITTO.- Señor Presidente: en función de las manifestaciones del Parlamentario Karlen y debido al trabajo que se hizo en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, me parece importante hacer algunas puntualizaciones

El derecho a la salud es un derecho humano y tal vez sea uno de los más elementales que existen. El asunto que fue iniciativa del señor Parlamentario Benedetto se derivó a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, que está integrada por miembros de ambas facciones de Venezuela

y tuvimos tres horas de debate que representan cuarenta y un hojas de Acta, que pueden ser consultadas para clarificar la situación. Todo hubiera sido más sencillo si hubiésemos tenido la posibilidad –voy a insistir hasta el cansancio– de contar todos con el informe de la audiencia que se encuentra fortalecido por la experiencia que tuvo una Comisión oficial de Diputados de la provincia de Buenos Aires junto con un informe muy importante respecto del desabastecimiento en medicamentos y la situación de los enfermos y la cuestión de salud.

Por lo tanto, con mucha firmeza voy a acompañar esta declaración que no tiene nada que ver con Estados Unidos ni nos van a venir a poner una bomba porque trabajemos a favor de los seres humanos. Había que estar en Venezuela y ver el dolor de las madres en las colas para que tal vez después de cinco o seis horas les dijeran que ya no había más pan o entrar a las farmacias en las que no había medicamentos. Sin embargo, seguramente para los sectores pudientes sí debe haber alimentos y medicinas. Como seres humanos no debemos quedar ajenos a ese dolor y a ese flagelo.

Me parece que todos los otros contextos que tienen que ver con Estados Unidos y con las demás cuestiones muchas veces nos alejan del eje principal y de los millones de seres humanos que hoy están sufriendo. Esas personas necesitan un Parlamento que se anime a poner a los proyectos las palabras que tienen que tener. Nosotros vimos crisis humanitaria y si hubiésemos tenido todos los elementos, los Parlamentarios podríamos hacer uso del derecho inherente a nuestra representación al que hacía mención el Parlamentario que me precedió en el uso de la palabra en el sentido de que somos representantes de nuestros pueblos y que somos autónomos e independientes. Ese es el mandato que tendríamos que estar haciendo valer y votar el proyecto rápidamente, en lugar de estar discutiendo si corresponde utilizar la palabra “humanitaria”. No nos podemos dar el lujo de que el proyecto vuelva a la Comisión, porque se ha hecho un trabajo que avala la iniciativa. Deberíamos votarlo para que realmente se sepa que en el Parlasur hay Parlamentarios que creen en los derechos humanos y que están abocados a defenderlos, y que los derechos humanos no tienen banderías políticas ni le pertenecen a los Estados, sino que son preexistentes a los gobiernos y pertenecen a los seres

humanos. Estoy convencida de que hay millones de venezolanos que necesitan que levantemos nuestras manos, nos animemos a votar esta declaración y dejemos por un momento todas las otras cuestiones en un plano secundario.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Molling.

SEÑOR MOLLING.- Señor Presidente: es muy fácil culpar a los otros y decir que la culpa de la situación económica de Venezuela es de los Estados Unidos, como dijo el Parlamentario Rossi. Creo que no tiene cabida en esto. La culpa es de Venezuela así como de tantos otros gobiernos de izquierda y populistas que quieren usar a las personas muchas veces para hacer política. No existe desarrollo sin trabajo. Estados Unidos está bien porque sus ciudadanos trabajan y porque existen industrias. Los gobiernos de izquierda muchas veces piensan lo contrario, es decir que existe crecimiento y desarrollo sin trabajo. Venezuela depende solo del petróleo para su desarrollo y creo que es una decisión equivocada,

Uno de los principales objetivos del MERCOSUR es la integración, especialmente la económica para poder producir dentro de nuestros países y que la integración ayude a mejorar la calidad de vida de las personas, y a partir de eso promover acuerdos internacionales para exportar nuestros productos. Ese debe ser el verdadero objetivo del MERCOSUR y hasta que no lo alcancemos vamos a seguir culpando a Estados Unidos por los fracasos de nuestros gobiernos que desgraciadamente no han podido alcanzar sus objetivos como ocurre en Brasil. Hay personas sin empleo y falta de credibilidad y culpamos a otros. Cualquier país en el que falten los medicamentos y los alimentos, ya sea Brasil u otro, debería aceptar la ayuda con agrado.

Por lo tanto, creo que se debe aprobar la declaración ya que no conlleva a una interferencia internacional, sino que se trata de una ayuda humanitaria que en este momento las personas precisan y creo que los gobiernos, especialmente los del MERCOSUR, deben hacerlo. El bloque del MERCOSUR

tiene que seguir las reglas que se establecen, porque hay reglamentos que así lo indican.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Ha culminado la larga lista de oradores. Hay pedidos de varios Parlamentarios para hacer uso de la palabra, pero habíamos acordado cerrar la lista. Sé que hay personas que se sienten aludidas y quieren responder, pero considerando que todas las partes han podido dejar sentada su posición. Además, cabe destacar que se han vertido expresiones que no son propias de un debate parlamentario.

Se pasa a considerar la propuesta realizada por el Parlamentario Rossi y apoyada por el Parlamentario Karlen en el sentido de que el proyecto pase a la Comisión de Salud.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Si la propuesta para que el proyecto pase a Comisión es presentada por el Parlamentario que lo presenta se necesita mayoría simple y si es presentada por otros Parlamentarios se requiere mayoría absoluta de setenta votos.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- En estos momentos hay sesenta y cuatro Parlamentarios presentes por lo que la propuesta no puede ser votada.

Se pasa a considerar la moción de la señora Parlamentaria Gil Lozano en cuanto a eliminar la palabra “humanitaria”, para lo que se requiere mayoría simple.

Se va a votar.

(Se vota)

— Sesenta y dos en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

La moción presentada para tomar la votación en forma nominal ha sido retirada.

Se va a votar el proyecto de recomendación en relación a la ayuda en cuanto a medicamentos, que requiere mayoría simple.

(Se vota)

— Cuarenta en sesenta y nueve: AFIRMATIVA. Veintinueve abstenciones.

Ha quedado aprobado el proyecto.

(Aplausos)

— Se pasa a considerar el punto F.11)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Propuesta de Recomendación sustitutiva por la que se recomienda al CMC se incorpore a los distintos instrumentos de difusión del MERCOSUR las actividades del Parlamento del MERCOSUR y del mismo modo este último con la agenda MERCOSUR (MEP/144/2016).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos por la aprobación (MEP/302/2016).

Miembro informante Parlamentario Humberto Benedetto.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Benedetto.

SEÑOR BENEDETTO.- Señor Presidente: este proyecto ya fue explicado en el momento de su presentación.

No ha recibido ninguna modificación sustancial y por ende solicito que se vote conforme a lo que plantea la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y setenta: AFIRMATIVA.

En consideración el punto F.12).

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Propuesta de Declaración sobre paridad de género en el proceso de integración (MEP/186/2016).

Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, por la aprobación con modificaciones (MEP/308/2016).

Miembro informante la señora Parlamentaria María Luisa Storani.

SEÑORA STORANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Storani.

SEÑORA STORANI.- Señor Presidente: esta campaña, que es una declaración GQUAL, de igualdad, se enmarca en los lineamientos de lucha por la igualdad y la no discriminación, y ha sido iniciada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en Montevideo. A su vez, ha sido firmada por la mayoría de Parlamentarias presentes en esta sesión.

Esto tiene como finalidad llamar la atención, pues los organismos internacionales a los que pertenecemos no cumplen con los mínimos requisitos de igualdad en su conducción. Hay una subrepresentación que llama la atención, sobre todo en los organismos de Naciones Unidas y otros organismos importantes.

A setiembre de 2015, las mujeres solo tenían la representación de 17% en los principales Tribunales internacionales. En la Corte Internacional de Justicia, de quince integrantes, solo hay tres mujeres Juezas; en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, de veintiún integrantes, solo hay una mujer; en el Tribunal Internacional Penal para la ex Yugoslavia, de diecisiete integrantes hay tres mujeres; en la Corte Interamericana de Derechos Humanos no hay ninguna mujer entre los siete integrantes. Y en lo que hace a los organismos pertenecientes a las Naciones Unidas, como el Comité de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos y Sociales, y el Comité contra la tortura, solo tenemos una representación de 30%.

Lo que ocurre en la práctica es que quienes proponen las candidaturas para la conducción de estos organismos son los Estados, que son los que discriminan y no cumplen con este principio de igualdad. Por eso, se pretende llamar la atención a los Estados Miembros del MERCOSUR para que cumplan con esta Declaración.

En mi país, la Canciller Susana Malcorra encabezó esta Declaración y firmó un convenio con todos los Ministerios de Argentina. En tal sentido, cumple con el artículo 8º de la CEDAW, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que en 1979, planteaba a todos los países firmantes cumplir con los principios de igualdad y no discriminación.

Para finalizar quiero decir que en Argentina estamos en pleno debate de la reforma política y que esta semana hemos tenido un avance muy importante, pues en la Provincia de Buenos Aires se aprobó la ley de paridad, es decir, el uno a uno para la representación política. Esto sucedió, nada menos, que en la Provincia más grande e importante de Argentina.

Hemos presentado proyectos para la reforma política a efectos de incluir la paridad en Argentina, que se debatirá la semana próxima.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Felicitamos a todas las bonaerenses y a todos los bonaerenses por ese éxito extraordinario, que esperamos que pronto se traslade a nivel nacional.

SEÑOR CEJAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Cejas.

SEÑOR CEJAS.- Señor Presidente: solicito que en el diario de sesiones se incorporen los fundamentos que figuran en el expediente 275/16, de mi autoría, que hace referencia a este tema y lo apoya.

Quiero traer a la memoria a alguien que es muy caro para mi corazón y para el de muchos de los presentes: en pocos días, el 11 de noviembre, se cumplirán sesenta y cinco años de que la mujer argentina participara como ciudadana plena con su voto; se trata de un recuerdo emocionado para la querida compañera Evita.

(Aplausos en la Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Muchas gracias señor Parlamentario por ese recuerdo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar con la modificación planteada por el señor Parlamentario Cejas.

(Se vota)

----Cincuenta y dos en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.-

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- F.13 Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al Consejo Mercado Común promover la declaración de zona endémica en el territorio comprendido por la República Federativa del Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Noreste y Noroeste de Argentina con respecto a la enfermedad del Virus del Dengue (MEP/187/2016)
Informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo
Por la aprobación (MEP/314/2016).

Se requiere mayoría simple para su aprobación

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Karlen.

SEÑOR KARLEN.- Señor Presidente: en la Comisión manejamos el concepto que una de las cosas que necesitan nuestros pueblos es, además del trabajo en conjunto, la búsqueda de recursos para llevar combatir el flagelo que nos está atacando, que se agrava con los cambios de temperatura en cada una de las regiones afectadas.

Hoy el dengue es un desafío sanitario cada vez mayor en todo el mundo, en particular en nuestra región.

Los países que conformamos este Parlamento estamos sufriendo esta patología. La tropicalización del clima favorece su extensión, al igual que la cantidad de personas que viajan, circulan y se trasladan a zonas endémicas. El incremento en forma exponencial en la región de casos de dengue y de otras enfermedades transmitidas por el Aedes como el Zika y la Chikungunya despertó esta alarma, motivo de esta Recomendación.

Existe el riesgo de aparición de casos severos que repercuten en el aumento de la mortalidad, asociada a la circulación del vector.

Necesitamos alcanzar el objetivo que propone la OMS de aquí al año 2020 respecto a reducir en 25% la cantidad de personas infectadas y en 50% la mortalidad por el Dengue, en un contexto en el que el número de casos de Dengue se multiplicó por treinta en los últimos cincuenta años.

La Organización Mundial de la Salud declaró que casi la mitad de la población mundial vive en países en los que el Dengue es endémico y que más de trescientos millones de personas en el mundo lo padecen cada año. El Dengue es endémico en algunas zonas de los trópicos, y también han aparecido epidemias en países tropicales y templados.

Estos son principios por los que solicitamos aprobar esta Recomendación, considerando que el NOA y el NEA, más los países que integramos este Parlamento, necesitamos unificar las políticas públicas, conseguir los recursos para atacar esta patología y concientizar a la sociedad respecto a que se trata de una patología social en la que se requiere una alta participación de la sociedad contra la lucha de este flagelo.

Los datos que llegan de Brasil y los que comenzamos a tener en Argentina y países vecinos con respecto al Zika, que está asociado al trasmisor, nos alarman y asusta mucho.

Por estos motivos, solicitamos recomendar la inclusión de dichas estrategias a nivel de los Estados Provinciales y Jurisdicciones Nacionales a fin de garantizar la eficacia de esta propuesta. A su vez, se requiere coordinar con los Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados asociados para el fortalecimiento de los sistemas de información, vacunación y vigilancia epidemiológica conjunto, designando puntos focales para que coordinen con la Comisión de Vigilancia en Salud.

También se recomienda a la OPS realizar las gestiones necesarias para que los países de la región estén contemplados en la asignación y atribución de recursos internacionales en este sentido.

Entendemos que es fundamental que hoy este Parlamento vuelva a ocuparse de este tema. ¿Por qué solicitamos que se declare como zona endémica? Porque cuando una zona tiene esa designación por esa situación sanitaria, aumentan las oportunidades para tener mayor accesibilidad.

En su momento, el año pasado en Argentina solicitamos que el Estado Nacional divida al país en tres regiones, pero no lo hemos podido conseguir. Espero que con esta Recomendación, el NEA y el NOA –los Estados Provinciales-, que tienen esto como parte de la vida cotidiana, tengan la oportunidad y la financiación suficiente para llevar adelante esta lucha.

Sin duda, el MERCOSUR ha constituido un Foro apropiado para la toma de decisiones en diversas áreas de interés común a los Estados Parte. Consideramos que la creación de un espacio en el que se discutan los aspectos de mayor interés, ayudarán al fortalecimiento de las políticas públicas que necesitamos para alcanzar la seguridad sanitaria que el MERCOSUR se merece tener.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Gracias por su presentación, señor Parlamentario Karlen, y por su trabajo en este tema, que lo ha hecho desde un principio; acá vemos los frutos alcanzados.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la Recomendación.

(Se vota)

----Cuarenta y ocho en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- F.14) Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara promover la dinamización regional a través del Turismo Sustentable (MEP/191/2016). Informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo. Por la aprobación (MEP/315/2016)

Se requiere mayoría simple para su aprobación

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Cejas.

SEÑOR CEJAS.- Señor Presidente: solicito insertar los fundamentos.

Sin duda, es innegable el potencial turístico que tiene América del Sur por sus bellezas naturales. Es recomendable la necesidad de que el turismo sea sustentable, que existan corredores turísticos visibilizados, los patrimonios culturales tangibles e intangibles, el turismo cultural, y la capacitación en todos y cada uno de estos sectores.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

----Cincuenta en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- F.15) Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al Consejo Mercado Común a creación de una Comisión Especial compuesta por Parlamentarios del MERCOSUR (MEP/197/2016). Informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios. Por la aprobación.

Se requiere mayoría simple para su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Sotelo.

SEÑOR SOTELO.- Señor Presidente: permanentemente estamos viendo la lucha que se produce en todos los ámbitos —que se extiende cada vez más— de los grandes flagelos que está atravesando la humanidad, concretamente, la lucha contra el narcotráfico, la trata de blancas y todo tipo de delitos que se internacionalizan.

Esto está protegido por los secretos fiscales que existen en determinados países; son los llamados paraísos fiscales, es decir, centros financieros con niveles impositivos muy bajos en los que generalmente se llevan dineros mal habidos y desde allí, a través de empresas of-shore, o sin ellas, se los hace trabajar en el mercado negro para la venta de armas, drogas, etcétera.

Creo que esos paraísos fiscales deben ser combatidos y nosotros no debemos permanecer lejanos sino que tenemos que involucrarnos. Me parece que el Parlamento del MERCOSUR, como representante de los pueblos, que permanentemente somos castigados por este tipo de flagelos que se extienden en nuestros países, debe ser parte de la solución del problema.

Por lo tanto, lo que planteamos en este proyecto, que ha sido aprobado por la Comisión, es participar en una Comisión integrada por todos los representantes de todos los países Miembro del MERCOSUR.

Por supuesto que el MERCOSUR debe dirigirse al Consejo Mercado Común para que se convoque a reuniones para crear una Comisión en la que se brinde toda la información necesaria y así podamos ser parte de la solución de este problema.

Solicitamos la aprobación de este proyecto, que viene con despacho de la Comisión. También agradezco a la Comisión por el despacho que le ha dado.

SEÑOR PRESIDENTE (Taiana).- No vamos a poder votar esta propuesta porque se ha retirado la única señora Parlamentaria uruguaya que permanecía presente en Sala, quien nos permitía mantener el quórum.

Muchas gracias a todos ustedes por los trabajos realizados.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 55)